

**VII. Consistencia del
Plan Nacional de Desarrollo
2010-2014**

El crecimiento económico y la mejora en el índice de oportunidades son los principales vehículos que tienen los países para generar bienestar y superar la pobreza. Aspectos como la acumulación de factores productivos y capital humano, el progreso tecnológico, el crecimiento de la productividad total de los factores, la investigación para el desarrollo, la calidad de las políticas y de las instituciones contribuyen a que un país tenga una mayor o menor capacidad económica para incrementar sus tasas de crecimiento. Otros factores determinantes del crecimiento están relacionados con la capacidad de generación de ahorro doméstico, la calidad de la regulación, la calidad del Estado, la eficiencia y protagonismo de su sector privado, y en un mundo globalizado, el papel de la demanda externa como una de las fuentes de crecimiento.

A pesar de que Colombia sorteo con éxito la crisis de 2008-2009, pues el crecimiento de 2009 fue de 0.8%, su tasa de crecimiento promedio de los últimos 60 años ha sido inferior a la observada en otros países emergentes como China, India o Chile, entre otros. Este menor crecimiento está asociado a una subutilización del potencial de los recursos y especialmente por un menor crecimiento de la Productividad Total de los Factores – PTF¹. Este hecho se refleja en la brecha del ingreso per-capita, en los índices de pobreza y en desigualdad. Es por esto que uno de los grandes retos para los próximos años, es elevar las tasas de inversión, la productividad a partir de la innovación y una mayor cobertura y calidad en la educación técnica y superior. El mundo de hoy exige mayores requerimientos tecnológicos y una mayor calificación de la mano de obra, como un elemento para reducir el desempleo y la informalidad².

A. Diagnóstico

Al examinar las fuentes de crecimiento, encontramos que históricamente el crecimiento del capital y de la fuerza laboral en Colombia ha explicado cerca del 80% del crecimiento del producto de la economía, el 20% restante se debió al crecimiento de la PTF. En efecto, en el período 1950 - 1980 el crecimiento económico promedio osciló entre 4.1% y el 5.5%, y se caracterizó porque la contribución al crecimiento se explicó por acumulación de factores, los cuales aportaron entre un 75% y un 80% entre 1950- 980. El aporte restante fue producto del crecimiento de la PTF.

La década de los ochenta, se caracterizó por una desaceleración económica producto de una crisis financiera y un fuerte ajuste de los sectores privado y público. En este periodo, la productividad sólo creció 0.5%, y su contribución al crecimiento fue prácticamente nula. Posteriormente en la década de los años noventa, en la primera mitad, el crecimiento fue de 5.1%, pero en el período 1996 - 2000 fue apenas 0.6%, como consecuencia de la crisis financiera e inmobiliaria y la posterior desaceleración de la economía. Esta situación llevó a que la tasa de desempleo se elevara al 20% y la tasa de inversión cayera por debajo del 15% del PIB.

En la última década, 2000-2010, la economía recuperó su capacidad de inversión y la productividad promedio anual aumentó 1.6%. Como consecuencia, la economía creció en promedio 4.0%, el desempleo se redujo del 15.2% a 12.0%, la contribución de los factores al crecimiento fue del 80% y la productividad de 20%, similar a la contribución promedio histórica. La

¹ La Productividad Total de los Factores (PTF) mide la eficiencia con la que una economía es capaz de transformar sus factores acumulados de producción para obtener producto final

² Las tasas de desempleo entre la población que no termina sus estudios de educación secundaria o superior duplican la tasa de desempleo a nivel nacional o de las 13 principales áreas.

recuperación de la PTF en la última década se debió en buena parte a la mejora en el clima de inversión y seguridad y a la política de confianza inversionista.

Históricamente, uno de los obstáculos al crecimiento ha sido el elevado costo de uso de los factores, el cual ha impedido su utilización plena. En el pasado, al elevado costo de uso del capital se sumó la restricción de ahorro lo cual impidió mayores tasas de inversión y de acumulación de capital, convirtiéndose en una restricción al crecimiento. Simultáneamente, el factor trabajo también tuvo restricciones de calidad y baja productividad, la cual fue agravada por la institucionalidad del mercado laboral que terminó haciéndolo más costoso en términos relativos frente al capital. La necesidad cada vez mayor de aumentar la competitividad de la economía de cara al comercio exterior, hace que uno de los principales retos de la economía sea vincular a miles de trabajadores al aparato productivo en condiciones formales. Para lograr lo anterior, será fundamental mejorar los incentivos a la creación de empleo, la educación y la innovación.

El mayor costo relativo del trabajo se reflejó en la reducción de su contribución al crecimiento de la economía. En la primera parte de los años noventa, la contribución era 62% y en la última década fue cerca del 40%. Esta caída en la contribución del trabajo al crecimiento se ha visto reflejada en el aumento en las tasas de desempleo, y se ha aumentado la brecha de ingresos entre trabajadores calificados y no calificados, entre trabajadores jóvenes y viejos; así como en la remuneración entre los trabajadores zonas rurales y urbanas.

B. Elementos que afectan el crecimiento económico

1. Costo de uso del capital (CUC)

A finales de los noventa y comienzos de la presente década, la reducción del costo de uso del capital estuvo a cargo principalmente de la política monetaria; en el periodo 2002-2008 el CUC³ tuvo un comportamiento relativamente estable y su promedio fue del 23,0%, reflejo de la estabilidad en materia de tasas de interés e inflación⁴. Los sectores que estuvieron por encima del promedio fueron la minería, energía y transporte, sectores que son intensivos en capital, mientras que el sector agropecuario, pesca, hotelería, educación y servicios sociales presentaron un uso de capital menor al promedio, lo cual reflejó una mayor utilización de mano de obra. De esta forma, la reducción de la tasa de interés ha sido el factor determinante en el descenso del CUC, en tanto que la política tributaria orientada a la reducción de las tarifas efectivas ha tenido un menor efecto.

Al utilizar el indicador de la Tasa Impositiva Efectiva Marginal (TIEM)⁵, esta tuvo una reducción significativa en los últimos años, al pasar de 45,5% en 2002 a 30,2% en 2008⁶. Esta reducción fue

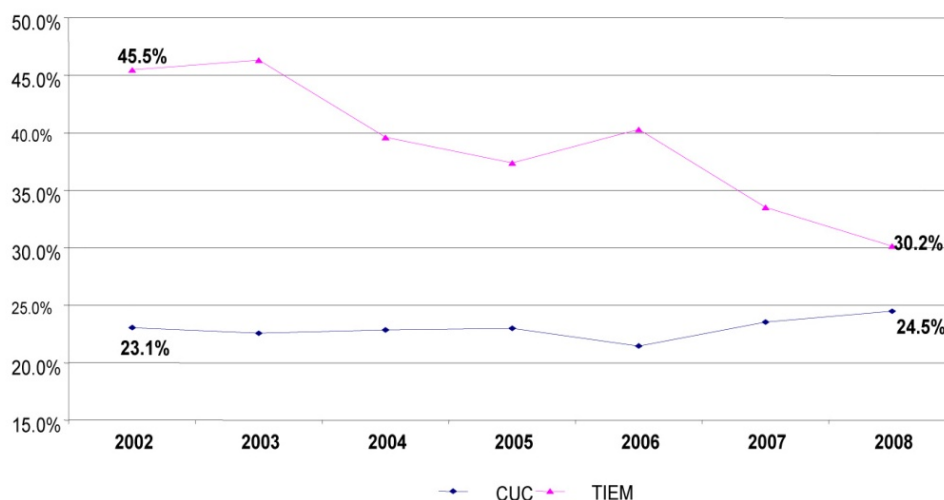
³ Como primera medida se utiliza el costo de uso del capital – CUC -, el cual se define como el costo en el que se incurre por utilizar una unidad de capital físico en un periodo determinado de tiempo. En este sentido refleja el precio de los bienes de capital el cual es influenciado por la tasa de interés, su tasa de depreciación, así como los impuestos y subsidios a que son sujetas las inversiones en activos productivos.

⁴ En 1998 el CUC fue de 53,1% según cálculos de la Dirección de Estudios Económicos -DNP.

⁵ LA TIEM permite medir la carga impositiva efectiva de invertir un peso en una industria determinada, tomando en cuenta todos los diferentes impuestos que enfrenta, así como la estructura de activos, el retorno de la empresa, el nivel de endeudamiento, las tasas de interés, la depreciación por tipo de activo y la inflación. Representa la brecha entre el retorno bruto y neto de la inversión, es decir, el retorno antes y después de pagar impuestos.

producto de las últimas reformas tributarias, que redujeron la tasa nominal de renta e incrementaron los beneficios al capital. Los sectores más beneficiados por esta reducción fueron hotelería, comercio, construcción y minería, lo cual es coherente con el crecimiento observado en estos sectores en los últimos años.

Figura VII-1. Evolución del Costo de Uso del Capital y la Tasa Impositiva Efectiva Marginal



Fuente DIAN – Cálculos DNP-DEE

Las reducciones en el CUC y la TIEM, sumadas a la estabilidad macroeconómica y a la política tributaria reciente, los niveles de inversión han regresado a niveles del 25%, los cuales serán fundamentales para alcanzar un crecimiento sostenido. Estos ajustes de reducción en el costo de uso del capital dejan a los inversionistas en una posición similar a la de otros países del continente como Costa Rica, y mejor que países como Brasil o México (Bergsman 2007).

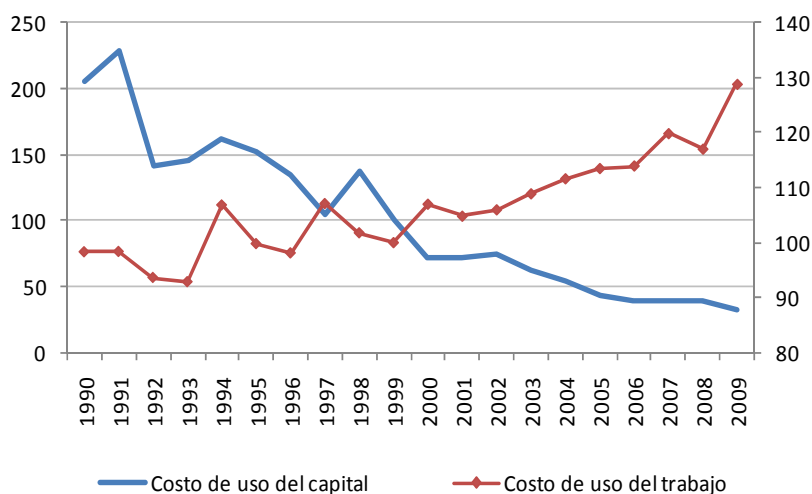
2. Factor trabajo y capital humano

Uno de los principales retos de la economía colombiana es mejorar los niveles de cualificación de su fuerza de trabajo. En un mundo más globalizado y competitivo, la mayor productividad e innovación se convierten en los pilares del crecimiento económico y ellos están sustentados en un mejor entrenamiento de la mano de obra.

A pesar de las reformas adelantadas para generar empleo en Colombia, la principal causa de la elevación del costo del trabajo en las últimas décadas se deriva de los costos no salariales. Este sobrecosto se estima en alrededor de un 60% adicional al salario básico del trabajador y se compone principalmente de las cargas parafiscales y prestacionales.

⁶ La TIEM calculada para Colombia se basa en la información de la Superintendencia de Sociedades y declaraciones de renta de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, e incluye el efecto de los impuestos locales como Industria y Comercio, Avisos y Tableros y Predial.

Figura VII-2. Índice del costo de uso de los factores (1999=100)



Como resultado de diversos factores, los precios relativos del capital y del trabajo en las últimas dos décadas, han evolucionado en dirección opuesta. A comienzos de la década de los noventa usar capital era en promedio dos veces más costoso que usar trabajo, mientras que a finales de la última década la situación se ha revertido. La necesidad de una mayor inserción en el comercio mundial con el fin de elevar el crecimiento de la economía, exigen aumentar la competitividad y la productividad, lo cual hace necesaria la adopción de políticas complementarias en innovación y educación para extender sus beneficios al resto de sectores y regiones.

Teóricamente existen al menos tres mecanismos por los cuales la educación puede afectar el crecimiento económico. En primer lugar, la educación aumenta el capital humano de la fuerza de trabajo, lo cual mejora la productividad laboral y permite alcanzar un nivel de equilibrio de largo plazo más alto. En segundo lugar, la educación puede incrementar la capacidad innovadora de un país de manera que, mediante el uso de nuevas tecnologías, productos y procesos, se promueve el crecimiento. Tercero, la educación facilita la difusión de los conocimientos necesarios para procesar nueva información y para implementar exitosamente las tecnologías diseñadas por otros, lo que también genera crecimiento. En efecto, empíricamente se ha encontrado que el capital humano, medido en términos de educación, y el crecimiento económico presentan una asociación positiva y robusta. Adicionalmente se ha demostrado que existe una fuerte complementariedad entre la inversión extranjera directa y el capital humano sobre la tasa de crecimiento (Xu, 2000 y Borensztein, De Gregorio y Lee, 1998).

En América Latina, durante la apertura de las décadas de los ochenta y noventa, se aumentó la exposición al comercio y a los flujos de inversión extranjera directa. Ello indujo a que las empresas al interior de estos países comenzaran a enfrentar mayores presiones de competitividad y como consecuencia de ello, aumentarían su demanda por trabajo calificado. La evidencia para Colombia (Kugler, 2002) señala que el incremento en el nivel de calificación se derivó de la complementariedad entre capital-calificación y tecnología-calificación, esto es, los flujos de capital y la transferencia de tecnología que se dio por la apertura ocasionaron un aumento en la demanda relativa por trabajadores con elevada educación, particularmente trabajadores con educación universitaria. Este fenómeno se presentó principalmente en los servicios profesionales y financieros, la educación, el gobierno, y en general en los sectores intensivos en investigación y

desarrollo. Por este motivo, los cambios tecnológicos afectaron más unos sectores que otros aunque fueron similares en Chile, Argentina, Brasil, México y Colombia.

Los datos más recientes para escolaridad en América Latina (1991-2006) indican que la contribución del factor trabajo (ajustado por capital humano) al crecimiento económico promedio (3.6%) es de alrededor de 2.2%, es decir casi dos tercios del crecimiento total. Normalizando la contribución del capital humano del promedio de América Latina a 100, se encuentra que en países con crecimiento por encima del promedio la contribución del capital humano es también mayor al promedio latinoamericano. Por ejemplo, esto sucede en Costa Rica (114.2), El Salvador (125.8), Honduras (237.3), Nicaragua (158.5), y Perú (155.8). En Colombia la contribución del trabajo al crecimiento es de cerca de la mitad de la contribución promedio a pesar de que el crecimiento sólo está por debajo del promedio en un 25%. Por esta razón, el reto es elevar los niveles educativos de la población joven y crear opciones para que éstos terminen la secundaria y la universidad o la carrera tecnológica, pues la tasa de desempleo se explica básicamente por estos dos segmentos.

3. Productividad

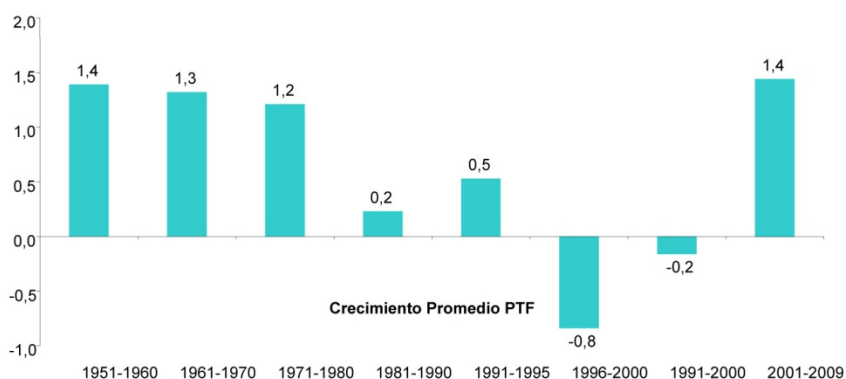
En América Latina, Colombia no ha sido la excepción, los menores niveles de ingreso con respecto a los países de mayor grado de desarrollo se deben, principalmente, al bajo nivel y la lenta evolución de la productividad. Para el año 2009, el crecimiento acumulado de la productividad fue 20% inferior al crecimiento de la productividad en Estados Unidos⁷, lo que implica que la productividad regional se encuentra significativamente por debajo de la frontera tecnológica mundial. Adicionalmente, existe una gran heterogeneidad en los niveles de productividad entre los distintos países de América Latina y el Caribe. En efecto, los países de mayor productividad con respecto al promedio son Chile, Costa Rica y República Dominicana, con niveles superiores en 50% al promedio de la región, seguidas por Argentina, Uruguay y El Salvador. Con niveles levemente superiores al promedio regional se encuentran México, Brasil, *Colombia*, Panamá y Venezuela, mientras que por debajo del nivel promedio se encuentran Paraguay, Nicaragua, Ecuador, Bolivia, Perú y Honduras⁸.

En Colombia hasta 1980, la productividad experimentó una tendencia creciente que se revirtió cuando se presentó una fuerte desaceleración económica debido a la crisis financiera de comienzos de la década, y esta tendencia se mantuvo hasta terminar los años noventa. En la última década, la Productividad Total de los Factores (PTF) mostró una importante recuperación como consecuencia de la mayor inversión y la mayor inserción en el comercio internacional (figura VII-3). No obstante, la productividad en Colombia es baja frente a otros países, y lo es aún más, frente al reto de alcanzar mayores tasas de crecimiento para aumentar el empleo formal.

⁷ Frente al año 1990.

⁸ (Pagés, 2005).

Figura VII-3. Crecimiento de la productividad total de los factores

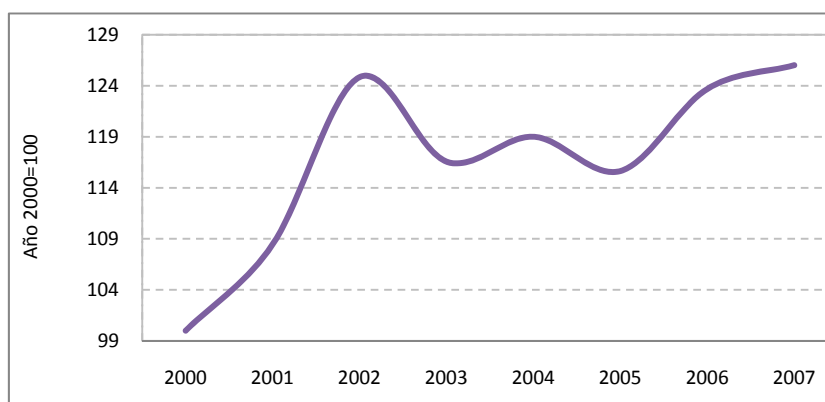


Fuente: DNP-DEE (2010).

La recuperación de la PTF en Colombia en la última década, se explica principalmente por el entorno macroeconómico, las mejores condiciones de seguridad y la mejoría en las acciones de innovación y cambio tecnológico. Sin embargo, en los próximos años los aumentos en la productividad van a depender además de los elementos anteriores, de factores asociados a la innovación, la ampliación de coberturas de educación técnica y superior, así como una mayor formalización del sector de servicios y una mayor inserción de la economía en el comercio internacional.

En la figura 6.4 se presenta la evolución del índice la productividad industrial estimado (año 2000=100) para el período 2000-2007⁹. En él se observa una importante recuperación tras la crisis de finales de la década de los noventa, lo que es consistente con diferentes estimaciones hechas tanto para Latinoamérica como para Colombia. En el año 2007, el nivel de productividad crece de manera importante con respecto al año base, lo que se reflejó en el comportamiento de la tasa de crecimiento del PIB entre 2006 y 2007.

Figura VII-4. Índice de Productividad Agregado, 2000-2007

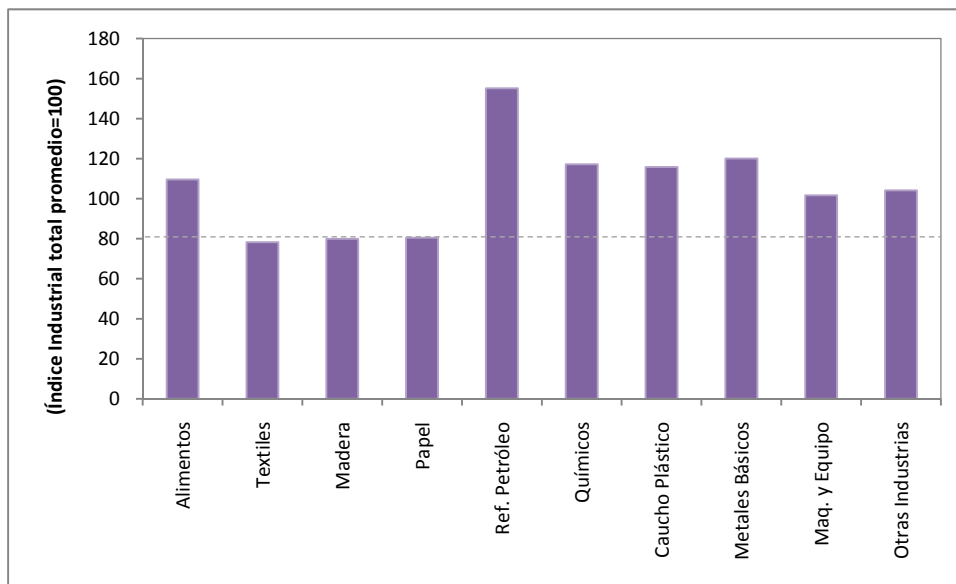


Cálculos DEE-DNP. Datos: EAM-DANE

⁹ El índice de productividad obtenido empleando datos de la Encuesta Anual Manufacturera (EAM) resulta de la agregación de la productividad de cada sector ponderada por su participación en el total de la producción industrial. Dicho índice puede descomponerse en un componente que mide las contribuciones de la productividad media de cada sector al nivel agregado, y un término de covarianza que mide los cambios que resultan de la relocalización de las participaciones en el mercado y de los recursos productivos.

La productividad media relativa para diferentes sectores indica que los sectores Alimentos, Refinería de Petróleo, Químicos, Caucho y Plásticos y Metales Básicos son en promedio 18% más productivos que la media industrial, mientras que sectores como Textiles, Productos de Madera y Papel y Cartón son en promedio 22% menos productivos.

Figura VII-5. Índice de Productividad Agregado 2000-2007



Cálculos: DEE-DNP. Datos: EAM-DANE

A pesar de este crecimiento en la última década, la productividad industrial continua estando muy por debajo de la observada en países como Brasil, México y los países de Asia.

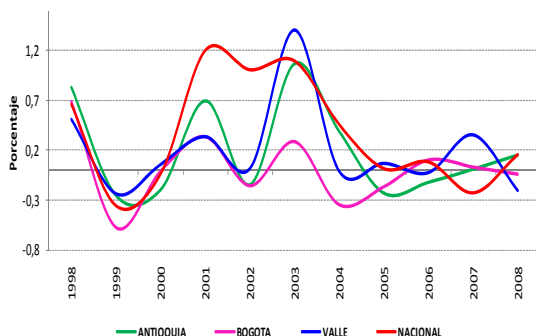
4. Productividad en el sector servicios¹⁰

A partir de una evaluación del comportamiento de la productividad en el sector servicios para el periodo 1998-2008, se encontró que el crecimiento promedio de la productividad en términos anuales se ubico en 0.37%. Si bien el crecimiento de la productividad para 1998 fue positivo, los efectos de la crisis de finales de los noventa llevaron a una caída del índice para los siguientes dos años. Entre 2001 y 2005 se observa un mayor dinamismo en la productividad con un crecimiento promedio de 0.76% y posteriormente dio paso a un periodo de estancamiento 2006 - 2008 en el que la productividad del sector creció tan sólo 0.01%.

Al desagregar el comportamiento de la productividad a escala regional se encontró que las tres regiones más importantes, Bogotá D.C., Antioquia, Valle del Cauca, presentan un comportamiento similar al agregado. Es decir un relativo estancamiento en los últimos años y muy cercano a cero.

¹⁰ Exluidos al sector Gobierno y Financiero.

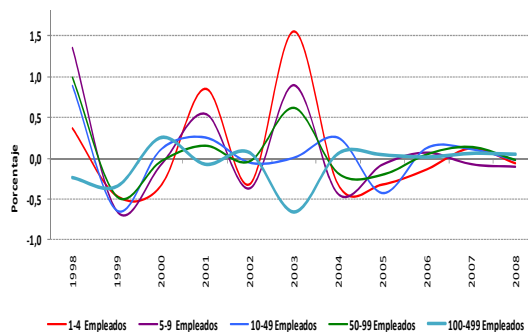
Figura VII-6. Crecimiento anual de la PTF por regiones, en el sector servicios



Fuente: Supersociedades. Cálculos DEE-DNP.

* Se excluyen servicios prestados por el Gobierno nacional y servicios de intermediación financiera.

Figura VII-7. Crecimiento anual de la PTF por tamaño de empresa, en el sector servicios



Fuente: Supersociedades. Cálculos DEE-DNP.

* Se excluyen servicios prestados por el Gobierno nacional y servicios de intermediación financiera.

La baja productividad en el sector servicios, también tiene un comportamiento parecido cuando se analizan los establecimientos según su tamaño. Por ejemplo, el crecimiento promedio en empresas con 1-4 y 10-99 empleados fue de 0.1%, en tanto que empresas que contaban con 5-9 empleados presentaron un crecimiento de su productividad de 0.06%. Las empresas con más de 100 empleados incluso presentaron una contracción en su productividad de -0.07%. Al igual que en la desagregación regional, la desagregación por número de empleados presenta el mismo panorama de estancamiento y baja productividad en este sector.

A pesar de la recuperación de la productividad en los últimos años, ésta aun sigue siendo baja frente a la de muchas economías emergentes. Adicionalmente, se presentan grandes diferencias entre los sectores industriales y de servicios. Por ello el gran reto es elevar la inversión del Gobierno en el sector de innovación y educación lo cual tendría un gran impacto en estos sectores.

5. Efectos macroeconómicos para el crecimiento y el empleo de la puesta en marcha de las “locomotoras”.

Los escenarios para evaluar la contribución de las locomotoras del crecimiento se hicieron con Modelos de Equilibrio General Computable. A partir de un escenario base de la economía ausente de choques o políticas y que corresponde al crecimiento potencial de la economía se calcularon los aportes adicionales de los sectores estratégicos¹¹ (tabla VII-1).

¹¹ Dicho escenario está determinado para el periodo 2011-2014 por las proyecciones oficiales de crecimiento económico, así como las de agregados macroeconómicos como la inversión y los balances del gobierno y del sector externo, las cuales se toman del Marco Fiscal de Mediano Plazo del Gobierno 2010

Tabla VII–1 Impacto macroeconómico de las locomotoras*

	PTF	Tasas de Desempleo***	Tasa de Inversión	Crecimiento
Esc- Base**	0,7	10,5	27,0	4,5
Minería	0,9	10,3	28,0	4,8
Vivienda	1,1	9,8	29,0	5,2
Agro	1,1	9,7	29,2	5,3
Infraestructura	1,2	9,4	29,5	5,6
Innovación	1,6	9,0	31,0	6,2

Fuente: DANE - DNP-DEE

* Los impactos de las locomotoras fueron calculados a partir del Modelo de Equilibrio General Computable MACEPES (Modelo de Análisis de Choques Exógenos y de Protección Social), y luego fueron simulados en una función de producción Cobb-Douglas, para establecer el comportamiento de la Productividad Total de los Factores (PTF).

**Corresponde al crecimiento del PIB potencial

***Asume una tasa de crecimiento del empleo del 2,9% y un crecimiento de la PEA del 2,0%

Los resultados muestran el impacto positivo de las locomotoras al crecimiento de la economía, a la tasa de inversión y en la reducción del desempleo. Como se puede apreciar en la tabla 6.1, la locomotora de la minería, aumenta el crecimiento de 4.5% a 4.8% en el período 2010 - 2014. Por su parte, la locomotora de vivienda lo eleva a 5.2%, la del sector agropecuario a 5.3%, la infraestructura a 5.6% y la de innovación a 6.2%. Este incremento en la tasa de crecimiento es resultado, en gran parte de las políticas de innovación y su efecto sobre la productividad de los factores.

Tabla VII–2. Impacto sobre el empleo y la formalidad de las locomotoras

	Valor Escenario Base		Efectos Adicionales al crecimiento potencial				
	2010	2011-2014 Nivel promedio	Minería	Vivienda	Agricultura	Infraestructura	Innovación
Tasa de desempleo*							
Total	11,2%	10,5%	10,3%	9,9%	9,7%	9,4%	9,0%
Calificado	10,4%	8,7%	8,5%	8,4%	8,2%	8,0%	7,6%
No Calificado	11,4%	10,3%	10,2%	9,8%	9,7%	9,5%	9,3%
Empleo (miles de personas)*							
Total	19.166	20.670	20.774	20.901	21.121	21.369	21.601
Nuevo Empleo (miles de personas)*							
Total		1.504	1.608	1.735	1.955	2.203	2.435
Tasa de Informalidad*	64,6%	63,1%	62,7%	62,4%	61,9%	61,3%	59,9%

Fuente: DNP-DEE

Como resultado del incremento en la tasa de crecimiento, las puesta en marcha de las locomotoras permitirá la creación de 2.435 miles de empleos. La creación de estos nuevos empleos, le permitirá a la economía reducir la tasa de desempleo a 9.0% al finalizar el año 2014 y la tasa de informalidad al 59,9%¹².

¹² De acuerdo con los estimativos de los diferentes modelos cerca del 74% de los nuevos empleos son formales.

Tabla VII-3. Impacto sobre la pobreza de las locomotoras

	<i>Valor</i>		<i>Efectos Adicionales al crecimiento potencial</i>				
	<i>Escenario</i>	<i>2011-2014 Nivel promedio</i>	<i>Minería</i>	<i>Vivienda</i>	<i>Agricultura</i>	<i>Infraestructura</i>	<i>Innovación</i>
	<i>Base</i>						
	<i>2010</i>						
<i>Indigencia (línea nacional)</i>	15,1%	12,9%	12,6%	12,7%	12,7%	12,4%	11,9%
<i>Pobreza (línea nacional)</i>	45,0%	41,5%	41,2%	41,2%	41,1%	40,6%	40,0%
<i>Coefficiente de Gini (Ingreso per cápita)</i>	56,6%	54,5%	54,4%	54,5%	54,5%	54,4%	54,3%

Fuente: DNP-DEE

Así mismo, el impacto de las *locomotoras* generara un crecimiento en los ingresos de los hogares, lo cual se traduce en una reducción tanto de la pobreza como de la indigencia¹³. En efecto la pobreza se reduciría de 45.0% a 40%, en tanto que la pobreza extrema disminuiría de 15.1% a 11.9%. Estos resultados también señalan la necesidad de una mayor focalización y efectividad de los diferentes programas de subsidios para lograr un mayor efecto en la reducción de la pobreza y en desigualdad del ingreso.

La puesta en marcha de las locomotoras, en especial la minera, tendrá efectos sobre la tasa de cambio y hace necesario un manejo adecuado y responsable de los recursos extraordinarios que ingresen al país. En efecto, además de la creación del Fondo de Estabilización, se requiere fortalecer los otros elementos de la reforma a las regalías que promueven el aumento de la productividad y competitividad en las diferentes regiones. Así mismo, la adopción de la regla fiscal contribuirá a una mejor coordinación de la política económica como miras mejorar la respuesta a los choques externos de la economía.

6. Ahorro - inversión y consolidación macroeconómica

De acuerdo con los resultados anteriores, el crecimiento estimado de la economía para los próximos años estará influenciado por el desempeño de las locomotoras y por el comportamiento de la economía internacional. Al computar los efectos de las locomotoras modelos de relaciones intersectoriales de equilibrio general - CGE, y de multiplicadores de insumo-producto, se prevé que la economía aumentaría su crecimiento frente al nivel potencial alrededor de 1.7%, en el período 2011 - 2014, lo cual, se traduce en un aumento de la tasa de crecimiento anual de 4.5% a 6.2%.

a) Crecimiento económico potencial

El crecimiento del PIB potencial es un concepto teórico usado para designar el comportamiento de la producción total de la economía en el largo plazo a diferencia de la producción observada, que es considerada un fenómeno de corto plazo. El nivel potencial se determina a partir de la disponibilidad de los factores de producción y la intensidad de su utilización en las diferentes

¹³ La metodología determina los efectos en el mercado de trabajo en el MEGC tomando como referencia la generación de ingresos de los hogares del escenario base. De esta forma, se simulan los cambios en los salarios y en la categoría ocupacional, se recalculan los indicadores de incidencia de pobreza tomando como base las líneas de pobreza o indigencia, así como el valor del Gini.

actividades productivas, y dice cuál sería la capacidad óptima de generación de bienes y servicios alcanzable de manera sostenible sin generar presiones sobre los precios.¹⁴

La tabla 6.2 muestra contabilidad del crecimiento económico colombiano en el período 1950-2009 y también por períodos decenales¹⁵. Allí se observa que sólo durante las tres primeras décadas, pero principalmente en la del 70 se presentaron de manera simultánea altas tasas en la contribución del capital, el trabajo y la productividad que permitieron alcanzar, en esa década, las tasas más altas de crecimiento promedio de la producción colombiana en la segunda mitad del siglo XX. Posteriormente se observa una tendencia decreciente en la contribución de ambos factores, más acelerada en el caso del trabajo y en la contribución del progreso técnico, aunque en éste último la tendencia se revierte en los últimos años.

Tabla VII-4. Explicación de la evolución del crecimiento en Colombia

	Crecimiento del PIB y los Factores (2005=100)			
	PIB	Crecimiento de los Factores		
		K	Ocupados	PTF
1950-2009	4,2%	4,2%	2,8%	0,8%
1951-1960	4,7%	4,6%	2,8%	1,2%
1961-1970	5,1%	4,4%	3,8%	1,1%
1971-1980	5,5%	5,1%	3,7%	1,3%
1981-1990	3,4%	4,2%	2,5%	0,2%
1991-1995	4,5%	5,4%	2,8%	0,7%
1996-2000	1,0%	1,8%	1,5%	-0,7%
1991-2000	2,7%	3,6%	2,1%	0,0%
2001-2009	3,9%	4,4%	1,9%	1,4%

Todas las cifras a precios constantes de 2005

Acervo de Capital Ajustado por Utilización de Capacidad

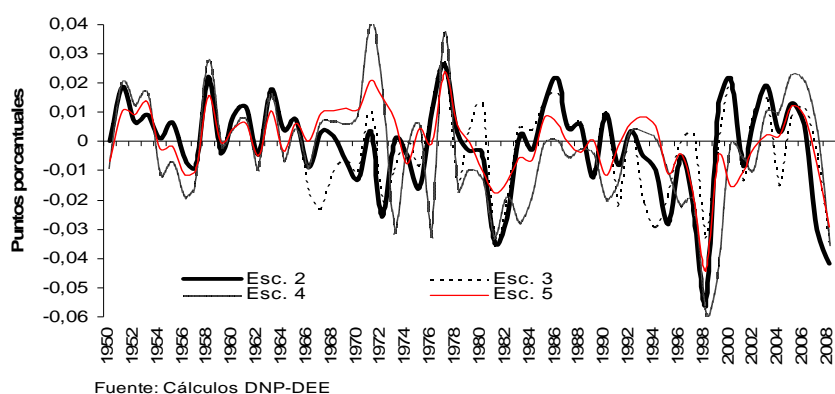
Fuente: DNP-DEE

La tabla VII-4 ilustra la evolución de la brecha en el período 1950-2009. Allí se pueden observar claramente los períodos de desaceleración que corresponden a los años (1981-1983 y 1997-2000), en contraste a los períodos de mayor dinamismo que corresponden al período entre inicios del 50 y mediados del 70, así como 2004-2007, que se revirtió durante el 2008-2009 por efecto de la crisis internacional.

¹⁴ La metodología más difundida para calcular el nivel potencial de la producción consiste en estimar a partir de algún método estadístico la contribución histórica de los factores capital y trabajo a la producción total (para Colombia las contribuciones son de 40% para el capital y de 60% para el trabajo). Estas contribuciones se emplean posteriormente para determinar, de una manera realista, cual habría sido dicha producción en caso de contar con una mayor dotación de los mismos factores o de haber hecho una utilización más intensiva de los mismos. Las diferencias estimadas entre este nivel potencial y la producción efectivamente alcanzada permiten determinar la llamada brecha del producto. Estos dos conceptos tienen entonces importantes implicaciones para el diseño de medidas de política económica que buscan corregir el efecto adverso propio del ciclo económico e influir sobre el crecimiento de la producción real de bienes y servicios sin generar, al mismo tiempo, un incremento de la inflación al consumidor.

¹⁵ Para obtener estos resultados se emplearon cifras de producción y capital físico (filtrado por Utilización de Capacidad Instalada) y sin incluir la inversión de los hogares en vivienda con fines residenciales) expresadas en precios constantes del año 2005. Por su parte, el factor trabajo se mide por el número de personas ocupadas.

Figura VII-8. Brecha del Producto



Teniendo en cuenta la evolución histórica del PIB potencial y sobre la base de los escenarios construidos se esperaría que el crecimiento de la economía colombiana en el período 2010-2014 oscile entre un mínimo de 4,5% y un máximo de 6.2%, teniendo en cuenta que las locomotoras podrían aportarle 1.7% de crecimiento adicional al crecimiento potencial de la economía. El crecimiento del período 2011 - 2014, está suponiendo un aumento en la tasa de inversión del 25% al 31% del PIB, lo cual es consistente con un crecimiento de la tasa de ocupación entre el 2.7% y el 2.9%. Así la tasa de desempleo se reduciría de 11.2% a 9.0%. El crecimiento estimado de la productividad será de 1.6% por año.

A pesar de que en los modelos de consistencia se estimó un crecimiento de 1.7% adicional al crecimiento potencial de la economía, para efectos de la programación macroeconómica se tuvo en cuenta el crecimiento potencial como una postura responsable en el manejo fiscal y consistente con el Marco Fiscal de Mediano Plazo vigente. Los compromisos adicionales de gasto deberán ser incorporados en los presupuestos anuales en la medida en que las metas de crecimiento económico, ingresos fiscales y el producto de las reformas presentadas al Congreso se hagan efectivos.

b) Crecimiento de la economía por el lado de la demanda

El crecimiento del consumo total durante este período 2011-2014, estará entre 4.4% y 5.0%, explicado por el crecimiento del consumo de los hogares que oscila entre 4.3% y 5.1%. Este desempeño del consumo se debe a las mejoras en el ingreso y el empleo. El crecimiento del consumo público oscila en un rango entre 2.1% y 4.7%, el cual es consistente con una postura fiscal prudente y la adopción de la regla fiscal.

Por otra parte, el crecimiento de la inversión consistente con el crecimiento del PIB previsto para los próximos años se sitúa alrededor del 14%. Con estos crecimientos la tasa de inversión de la economía llegaría a 31% del PIB en el 2014.

Finalmente, la demanda externa también será fundamental para complementar la demanda interna. La entrada en vigencia de los tratados de libre comercio con Chile, la Unión Europea, Centro América, y las posibilidades de que el Congreso de los Estados Unidos apruebe el TLC con

Colombia, así como la firma de otros Tratados de Libre Comercio con algunos países de Asia, abren grandes posibilidades de crecimiento para las empresas y el sector agrícola colombiano.

Tabla VII-5. Crecimiento por el lado de la demanda

Concepto	2008 (py)	2009 (py)	2010 (py)	2011 (py)	2012 (py)	2013 (py)	2014 (py)
Total consumo	2,9%	1,4%	4,3%	3,9%	3,8%	3,9%	3,9%
Consumo Hogares	3,0%	1,1%	4,1%	3,9%	4,0%	4,1%	4,1%
Consumo Admones Públicas	2,6%	2,8%	5,4%	3,9%	3,1%	3,0%	3,1%
Total inversión	5,4%	-7,0%	5,1%	10,7%	14,4%	12,4%	14,7%
Inversión privada	7,6%	-12,0%	6,3%	13,4%	15,9%	13,6%	16,7%
Inversión pública	-8,2%	11,7%	7,5%	14,1%	8,9%	7,4%	6,1%
Inversiones Plan Colombia	43,4%	31,7%	-31,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
ABSORCION	3,5%	-0,5%	4,5%	5,4%	6,2%	6,0%	6,7%
Exportaciones	6,1%	-2,8%	2,5%	2,3%	2,2%	5,8%	3,1%
Importaciones	8,8%	-7,9%	2,9%	5,0%	3,3%	4,6%	6,3%
PRODUCTO INTERNO BRUTO	2,7%	0,8%	4,5%	5,0%	6,2%	6,2%	6,2%

Fuente: DANE Cuentas Nacionales 2005 - Proyecciones DNP-DEE

La tabla VII-5 presenta la dinámica conjunta del gasto (consumo e inversión), y muestra el desempeño esperado del gasto privado para el cuatrienio. El gasto privado crece entre 5.0% y 7.0%, en tanto que el consumo público lo haría entre 2.1% y 4.7%. En tanto que el crecimiento de la absorción oscila entre 5.8% y 6.3%.

7. Consistencia macroeconómica

Los balances de ahorro e inversión en el caso de la economía colombiana estarán afectados por el boom minero y el desempeño de los flujos de capital producto de la política monetaria expansionista adoptada por los Estados Unidos con miras a la recuperación de su economía.

El deterioro en la confianza de consumidores e inversionistas así como los riesgos de una deflación en las economías de Estados Unidos y Europa han promovido la adopción de una postura expansionista en las políticas monetaria y fiscal, la cual ha venido generado presiones revaluacionistas en muchas economías emergentes y se prevé que éstas pueden durar un largo período. A ello se suma que las economías asiáticas, principalmente China e India, muestran un gran dinamismo y por ende una gran demanda de materias primas, principalmente de recursos del sector de minería y petróleo, lo cual se ha traducido en aumentos de los precios relativos de estos bienes. De esta forma, la economía latinoamericana y concretamente la colombiana enfrentan por un lado estas presiones sobre sus monedas y por el otro un cambio estructural en la oferta productiva. Estos factores, ponen de presente la necesidad de adoptar políticas preventivas para evitar grandes aumentos en el crédito y aumentos en el gasto público que eleven el precio de los bienes no transables, las cuales se reflejarán en los flujos de ahorro e inversión de los próximos años.

Las medidas de política adoptadas por el Banco de la República y el Gobierno para contrarrestar los efectos de los flujos de capital se concentran en propender por una mayor disciplina fiscal, la elevación del ahorro público (gracias a los procesos de racionalización de beneficios tributarios y la presentación del proyecto de regalías), y la intervención en el mercado cambiario sin renunciar al

modelo de inflación objetivo y a un régimen de tipo de cambio flexible. Ello facilita la efectividad de los mecanismos de transmisión de las decisiones de política sobre la actividad real¹⁶.

Teniendo en cuenta las anteriores condiciones, los balances de ahorro e inversión prevén un aumento en la tasa de inversión del 25% al 31% del PIB, la cual es consistente con una tasa de desempleo al final del período de 10.0%.

Tabla VII-6. Balance Ahorro - Inversión (% del PIB)*

	Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
(A)	Saldo en cuenta corriente /1	-2,8	-2,1	-2,3	-2,7	-2,5	-2,3	-2,3
(B)	Inversión /2	24,5	22,6	24,3	25,3	26,9	28,0	30,8
	(1) Privada (B) - (2)	19,9	17,3	19,1	20,3	21,8	22,8	25,7
	(2.a) Pública /3	4,0	4,4	4,6	5,0	5,1	5,2	5,1
	(2.b) Plan Colombia	0,6	0,8	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0
(C)	Ahorro (A) + (B)	21,7	20,5	21,9	22,6	24,4	25,6	28,5
	(3) Privado (C) - (4)	17,2	18,0	20,3	20,8	20,2	21,3	24,0
	(4.a) Público /3	3,9	1,6	1,0	1,8	4,2	4,3	4,5
	(4.b) Transferencias Plan Colombia	0,6	0,8	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0
(D)	Financiamiento cuenta corriente	2,8	2,1	2,3	2,7	2,5	2,3	2,3
	(5) Cuenta de capital /1	3,9	2,7	3,4	2,9	2,6	2,5	2,5
	(6) Errores y Omisiones	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
	(7) Cambio en Reservas (5) + (6) - (D)	1,1	0,6	1,1	0,2	0,1	0,2	0,2
Financiamiento del Balance (Inversión - Ahorro)								
(E)	Balance Privado (1) - (3)	2,7	-0,7	-1,2	-0,5	1,5	1,5	1,7
	(8) Financiamiento externo /1	4,0	-0,3	1,0	1,3	2,1	2,1	2,0
	Inversión Extranjera Directa Neta	3,4	1,8	1,9	1,8	1,6	1,6	1,5
	Endeudamiento Externo Neto	0,6	-2,2	-0,9	-0,5	0,5	0,5	0,5
	(9) Financiamiento interno (E) - (8)	-1,3	-0,3	-2,2	-1,8	-0,6	-0,5	-0,3
(F)	Balance sector GNC	2,3	4,1	4,3	4,1	2,9	2,8	2,4
	(10) Financiamiento externo (excl. Privat. y Conc.) /1	0,4	1,1	1,5	0,9	0,6	0,6	0,6
	(11) Financiamiento interno (F) - (10) - (12)	1,9	3,0	2,8	3,2	2,0	1,9	1,8
	(12) Privatizaciones y concesiones /1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,3	0,0
(I)	Balance Público (Combinado)	0,1	2,8	3,6	3,2	0,9	0,8	0,6
	(16) Financiamiento externo (excl. Privat. y Conc.) /1	-0,1	3,1	2,6	1,7	0,6	0,4	0,2
	(17) Financiamiento interno (F) - (10) - (12)	0,3	-0,3	0,9	1,5	0,1	0,1	0,4
	(18) Privatizaciones y concesiones /1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,3	0,0

Fuente: Banco de la República, DANE, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y DNP

Este nivel de inversión es consistente con una inversión privada que aumenta de 24.3% a 31.0 % del PIB. El ahorro doméstico por su parte, aumentaría de 20.5% y 28.2% del PIB, en tanto que el

¹⁶ El Banco de la República ha adoptado un marco el cual se ha ampliado el horizonte de política, el cual tiene como objetivo la prevención de futuras presiones en los mercados de vivienda y bursátil a partir de la regulación del crecimiento del crédito. En desarrollo el mismo, se ha mejorado la coordinación entre las entidades encargadas de la supervisión y la regulación, se ha adecuado la política de intervención de tasas de interés y de intervenciones en el mercado cambiario a las necesidades de crecimiento de la economía sin presiones inflacionarias y sin grandes costos para la misma.

ahorro externo estará entre el 2.3% y 2.7% del PIB. Por su parte, el ahorro del sector privado ascenderá a 24.4% del PIB en el 2014. El financiamiento del sector privado estaría expresado principalmente en recursos de inversión extranjera directa - IED (entre 1.8 y 1.5% del PIB).

El balance del sector público refleja la adopción de la regla fiscal y el nuevo régimen de regalías, acciones de modernización de la DIAN para elevar el recaudo y reducir la evasión, el cambio en el régimen de regalías, y una mayor racionalización de los beneficios y costos del sistema tributario y de contribuciones para promover la formalización y la competitividad de la economía. De esta forma, el balance del Sector Público Consolidado presenta un déficit decreciente que pasa de 3.6% en 2011 a 0,6% del PIB en el año 2014. Este balance es consistente una reducción del déficit en el GNC de 4.1% en el 2011 a 2.4% en el 2014. Ello, permitirá reducir la deuda neta del Gobierno nacional Central a 38.7% del PIB en 2014 y a 27.1% en el 2021.

En el período 2010 - 2014, la política monetaria estará acorde con la reducción del déficit y con el crecimiento previsto de la economía, previendo presiones inflacionarias y presiones alcistas sobre los precios de los activos.

8. Principales reformas que sustentan la política fiscal

a) Regla Fiscal

Si bien Colombia ha avanzado en su proceso de ajuste fiscal, lo cual ha sido reconocido por la comunidad financiera internacional, se hace necesario fijar parámetros y metas explícitas y cuantitativas para hacer más transparente la programación fiscal y facilitar su seguimiento.

En este contexto, el Gobierno presentó un proyecto de Ley de carácter orgánico, que tiene por objeto el establecimiento de una Regla Fiscal como un instrumento de política para consolidar la disciplina fiscal y la estabilidad macroeconómica, con el fin de lograr un mayor compromiso por parte de las autoridades económicas. El objetivo de la Regla es asegurar la sostenibilidad de la deuda del Gobierno nacional Central; permitir un manejo contracíclico de la política fiscal; y facilitar la coordinación macroeconómica entre el Gobierno y el Banco de la República. De esta forma, la propuesta de Ley pretende fijar las bases y los principios para que el Congreso en su proceso de aprobación del plan de desarrollo, o de los presupuestos plurianuales, considere el compromiso de la sostenibilidad fiscal¹⁷.

La adopción de una regla fiscal cobra relevancia en el marco de una expansión de la actividad minero energética, teniendo en cuenta que por cuenta del crecimiento de este sector, se pueden presentar choques macroeconómicos que pueden afectar el desarrollo de varios sectores de la economía. La regla en este caso va a contribuir a mejorar la coordinación macroeconómica para mitigar dichos efectos. De este modo, la acción contracíclica de la regla fiscal también apoya las decisiones de la autoridad monetaria, al moderar las fluctuaciones de la tasa de cambio derivadas de variaciones posibles choques en los precios internacionales de las materias primas, en particular del petróleo. El ahorro derivado del crecimiento de la minería ayudará a contener las

¹⁷ El proyecto de Ley de regla fiscal contiene el principio y el objetivo del proyecto de Acto Legislativo por el cual se establece el derecho de los ciudadanos a la sostenibilidad fiscal como condición para alcanzar los fines del Estado Social de Derecho.

presiones revaluacionistas. Del mismo modo, el desahorro en una caída del precio del petróleo modera la devaluación de la moneda.

b) Reforma al régimen de Regalías

El objetivo de la propuesta de regalías es hacer más equitativa la distribución de las regalías entre las entidades territoriales. Así mismo, se pretende fortalecer la inversión regional con miras a promover la competitividad; la inversión en ciencia y tecnología y fortalecer el ahorro pensional para cubrir las obligaciones futuras de pensiones a cargo de las entidades territoriales. De otra parte, se pretende contar con un fondo de ahorro que permita absorber las fluctuaciones en el valor de las regalías, con el fin de reducir la volatilidad en los recursos disponibles para la inversión regional.

c) Racionalización de beneficios tributarios y contribuciones

En Colombia cerca del 75% de las pequeñas empresas que se crean cada año desaparecen, debido a que inician con elevados costos, baja liquidez, a lo cual se suma la baja gestión y las escasas posibilidades de beneficiarse de los canales formales de crédito de la economía. Las obligaciones de cumplir con lo dispuesto en la legislación laboral, tributaria y regulatoria hacen que estas empresas tengan escasas posibilidades de subsistir y que más bien opten por desarrollarse en la informalidad. Por ello, el Gobierno ha preparado un proyecto de Ley, que busca promover la formalización de las pequeñas empresas, reduciendo las cargas tributarias y de pago de parafiscales en los primeros años de funcionamiento, que es donde se presenta la mayor tasa de mortalidad de estas empresas y simultáneamente promover el empleo de los jóvenes que son el grupo con mayor desempleo.

En cumplimiento de este objetivo, las acciones de racionalización tributaria en los beneficios y contribuciones parafiscales buscan aliviar el flujo de liquidez de las estas empresas y mejorar sus condiciones de supervivencia en el mercado, mejorar su competitividad así como la de otras empresas más grandes, y facilitar las condiciones de acceso al mercado de trabajo de las personas más jóvenes a través del otorgamiento de incentivos a la formalización. En esta dirección, el proyecto de formalización y primer empleo, permite descontar el pago de los aportes parafiscales del impuesto de renta y complementarios. En el mismo sentido, esta iniciativa es complementada con la eliminación progresiva del beneficio del 30% por concepto de reinversión de utilidades en activos fijos creados por la Ley 863 de 2003¹⁸, la eliminación de la sobretasa que vienen pagando las industrias en el consumo de energía eléctrica y la simplificación de alguno trámites tributarios, como la de eximir de la presentación de la Declaración de Retenciones en la Fuente a los agentes retenedores que en el respectivo período gravable no hayan efectuado ningún tipo de retención en la fuente. En forma similar al caso de las retenciones en la fuente, el proyecto de Ley exime de la presentación de la Declaración de IVA a los responsables de dicho impuesto que en el respectivo período gravable no hayan efectuado ninguna venta. Lo anterior busca aliviar la carga

¹⁸ Extendido por la Ley 1111 de 2006 y ajustado por la Ley 1370 de 2009

administrativa que representa para el responsable la presentación de declaraciones tributarias en cero¹⁹.

d) Sistema General de Pensiones, reinstitucionalización del Régimen de Prima Media con Prestación Definida y medidas contra la evasión de recursos de financiación de la Protección Social

En el marco del Sistema General de Pensiones se debe avanzar con mecanismos que propendan por la revisión y verificación de criterios y procesos que puedan estar afectando el reconocimiento de prestaciones económicas y la defensa judicial del Sistema.

En lo que se refiere a la reinstitucionalización del Régimen de Prima Media con Prestación Definida, se debe continuar y consolidar la puesta en marcha de la operación de la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) y de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP). En este contexto, a través de esta reinstitucionalización se concreta uno de los propósitos iniciales de la Ley 100 de 1993, que era la centralización en entidades especializadas de la administración del tema pensional que en el sector público antes de la vigencia de esa Ley estaba en cabeza de más de mil entidades, y que desde entonces hasta hoy ha mantenido una dispersión que se ha buscado disminuir ostensiblemente con la mencionada reinstitucionalización y que debe continuar siendo un objetivo a cumplir.

Con esta consolidación se busca la estandarización de procesos eficientes y seguros, con el fin de lograr el mejoramiento en la atención al pensionado, mayor certeza en sus derechos con la consistencia, oportunidad y solidez en las decisiones administrativas en materia de reconocimiento, la erradicación de la corrupción y el fortalecimiento de la defensa judicial, contribuyendo con esto a una mayor transparencia fiscal.

En el marco del control a la evasión y elusión de aportes al Sistema de la Protección Social, que administra recursos de salud, pensiones, riesgos profesionales, atención a la niñez, la educación y la vivienda, debe consolidarse la operación de la UGPP, fortaleciendo la estandarización e integración de información y procedimientos, para facilitar el seguimiento a los procesos de determinación y cobro, mejorando así el control a la evasión y a la elusión.

Así mismo, deberá ahondarse en el diseño y ejecución de un marco jurídico que permita detectar, controlar y sancionar de manera adecuada y suficiente las conductas que se traducen en un menor recaudo.

Se espera que con la puesta en marcha de la UGPP y las políticas asociadas, se avance en el fortalecimiento financiero y fiscal del Sistema de la Protección Social, esto incluye los subsistemas como es el caso del Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como algunas entidades del sector como por ejemplo el SENA y el ICBF.

¹⁹ En efecto, la obligación de presentar declaraciones de IVA en ceros por los periodos en los cuales no se efectuó ninguna operación de compra o venta de bienes o prestación de servicios sometida al impuesto aumenta los costos del contribuyente y los costos de la administración que debe custodiar y administrar un gran volumen de documentos, sobre una base considerable de responsables.

e) Acciones de manejo de la deuda pública, reglas de optimización de la administración de los activos de la nación, eficiencia en el manejo del riesgo y administración eficiente de los recursos del presupuesto nacional.

- **Marco de Deuda de Mediano Plazo.** De conformidad con el Artículo 364 de la Constitución Política, la Nación debe propender por un manejo sostenible de la deuda pública, para lo cual se deberán establecer unos lineamientos de política contenidos en un Marco de Deuda de Mediano Plazo. Este marco deberá incorporar a la gestión, la evaluación integral de los ingresos y de Balance de la Nación. Lo anterior, requiere de una evaluación integral de activos y pasivos de la Nación, realizar un análisis de componentes y correlaciones de los ingresos de la nación, definición de una composición óptima del portafolio de deuda, definición y adopción de Instrumentos y herramientas para la gestión del Balance de la Nación y la construcción del marco legal que soporte dicha gestión
- **Administración de Activos de la Nación.** Estructurar una política que modernice la gestión de los activos de la Nación. Para ello será importante tener definir la estrategia de activos de la nación (Mantener, vender, consolidar, etc.); definición del rol de la Nación en la gestión de sus activos; definición de estándares de Gobierno Corporativo; definición de parámetros de seguimiento a la gestión y al desempeño de los activos; gestión de Cartera; lineamientos para los esquemas Participación Público- Privadas (APPs, concesiones, etc.); optimización de la participación en los activos de propiedad de la Nación; definición de reglas y estándares de los Ingresos para la Nación por reducciones de emisiones de carbono
- **Administración de Riesgos.** El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, propenderá por la administración eficiente de los riesgos derivados de las operaciones de crédito público, las de manejo de deuda pública, sus asimiladas y conexas de la Nación y de las entidades estatales, así como las derivados de la actividad contractual y de desastres naturales. Este propósito requiere la evaluación y optimización de los riesgos de mercado, liquidez, crediticio (garantías), operacionales, legales (contractuales y litigiosos) y otros riesgos contingentes (desastres naturales).
- **Administración eficiente de los recursos del Presupuesto General de la Nación y los fondos administrados por la DGCPTN.** La Nación deberá asegurar la administración eficiente de los recursos del Presupuesto General de la Nación a través de los mecanismos que se establezcan para tales efectos. Ello requerirá de la Implementación de la Cuenta Única Nacional, creada para tal fin y administrada por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - DGCPTN y de la optimización de la administración de los fondos administrados por la DGCPTN.

f) Regla para la presupuestación del Plan Plurianual de Inversiones

- Los gastos adicionales incorporados en el PPI por efecto del mayor crecimiento del PIB (0.2% anual), sólo podrán ser incorporados en el Presupuesto General de la Nación en la medida en que se materialice dicho crecimiento o se efectúe una priorización de la inversión en cada vigencia, teniendo en cuenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Lo anterior, en concordancia con el artículo 341 de la Constitución Política.

- De esta forma, la ejecución del Plan Plurianual de inversiones estará sujeta a las disponibilidades que se determinen en cada una de las vigencias fiscales de acuerdo con las fuentes de financiación y la generación de ingresos que se establezcan en las leyes anuales del presupuesto, las cuales guardarán consistencia con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

g) Formalización para reducir la evasión en los impuestos nacionales

- Colombia a pesar de tener las tarifas de impuesto a la renta relativamente elevadas, las numerosas minoraciones a la renta –exenciones, deducciones antitécnicas, etc.–, hacen de su carga tributaria una de las menores entre países con similar nivel de desarrollo. Cuando se relaciona la carga total de impuestos con el nivel de PIB per cápita, se observa, que el país se encuentra por debajo del nivel que le correspondería. Los elevados índices de informalidad, evasión y elusión tributaria son quizá las principales causas del "drenaje" de los recaudos tributarios. A pesar de los esfuerzos de ampliación de la base tributaria, ésta sigue dejando grandes contingentes de personas y pequeñas empresas por fuera de los circuitos de la información tributaria. La evasión del impuesto a la renta, un 27%, representa unos 11.6 billones al año, la evasión en IVA otros 8.3 billones y por otra parte el contrabando se estima supera los 4 mil millones de dólares al año.
- En este orden de ideas, al Estado le corresponde crear las condiciones y procedimientos para que las empresas y personas que hoy operan en estas condiciones entren en los circuitos de información e identificación de las entidades del Estado. Para el éxito de este proceso alguna forma de gradualidad es necesaria para garantizar su éxito. Los enormes avances en llevar la presencia del Estado a todas las esquinas del país y la prevalencia del imperio de la Ley son procesos que van a cimentarse paulatinamente y las cargas tributarias deben ser coherentes con los ritmos de este vital proceso de consolidación territorial. En esta dirección, las acciones que se adelantarán para alcanzar este propósito son las siguientes:
 - Mejorar los procedimientos y bases de identificación de las actividades de las personas y empresas, a partir de acciones de consolidación de la información existente en las cuales reposan los registros administrativos de personas naturales y jurídicas y las informaciones patrimoniales de los diferentes registros nacionales.
 - Mejorar la vigilancia y control en los puntos primarios (puertos y aeropuertos), con el fin de enfrentar el contrabando y la evasión.
 - Mejorar la coordinación entre la DIAN y las diferentes redes de información principalmente del sector financiero que administran los registros de las operaciones y transacciones económicas de las empresas y las personas naturales. Buscando que estos canales transparentes y confiables para las transacciones sean ágiles y poco costosos para que la ciudadanía opte por estos medios. El efectivo es hoy por hoy un 50% de los medios de pagos generando un gigantesco espacio a transacciones de imposible seguimiento y verificación. Esto favorece todas las actividades ilícitas que tanto daño le han hecho al país. Por lo cual la capacidad institucional para asfixiar este canal facilitando los canales virtuales más seguros, transparentes y confiables son el mejor mecanismo para la consolidación del imperio de la Ley.
 - Mejorar los incentivos, costos y procedimientos para que las personas y empresas realicen sus actividades a través de las redes y canales de la economía formal.

- Estas acciones estarían complementando las iniciativas presentadas por el Gobierno sobre promoción de la formalización y el empleo, y la agenda de bancarización y desarrollo de mecanismos virtuales de transacción como el dinero electrónico.

VIII. Plan Plurianual de Inversiones 2011-2014

El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) para el período comprendido entre 2011 y 2014 recoge la estimación de los recursos para la implementación de los pilares, objetivos y estrategias descritos a lo largo de este Plan de Desarrollo. El PPI asciende a \$485 billones de pesos de 2010, resultado de una estimación de esfuerzos mancomunados de diversas fuentes para el logro de la Prosperidad para todos los colombianos.

Este Plan es consistente con el escenario macroeconómico y fiscal descrito en el Capítulo VII. Como se menciona en dicho capítulo, el objetivo de locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo, impulsan la economía del país a niveles superiores al 6% del PIB.

El Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) aprobado por el Consejo Superior de Política Fiscal supone un crecimiento potencial de 4.5% del PIB. En este PPI, se incluyen los gastos adicionales por efecto del mayor crecimiento del PIB (0.2% anual) producto de las locomotoras, los cuales sólo podrán hacer parte del Presupuesto General de la Nación en la medida en que se materialice dicho crecimiento o se efectúe una priorización de la inversión en cada vigencia, respetando la senda de balance fiscal establecida por el Gobierno nacional.

Las proyecciones de gasto incorporan para cada sector, pilar, objetivo y estrategia el resultado del ejercicio de programación de recursos asociados al cumplimiento de las metas formuladas en el Plan de Desarrollo. En todo caso, la ejecución del PPI estará sujeta a las disponibilidades que se determinen en cada vigencia fiscal, de acuerdo con las fuentes de financiación y la generación de ingresos que se establezcan en las leyes anuales de presupuesto, las cuales guardarán consistencia con el MFMP.

Las fuentes que financian el PPI son:

1. El Presupuesto General de la Nación con \$284 billones, (58.5% del total del PPI); conformado por los recursos del presupuesto de inversión que ascienden a \$119.4 billones (24.6% del total) y por el Sistema General de Participaciones con \$99.4 billones (20.5%) y por los recursos de funcionamiento (gastos de personal y generales) asociados a los sectores de Seguridad y los gastos de funcionamiento de Justicia por \$65 billones (13.4%).
2. Los presupuestos del sector descentralizado nacional, que ascienden a \$1.6 billones (0.3%). Se destacan las empresas de energía eléctrica, las corporaciones autónomas regionales y las entidades prestadoras de salud.
3. Las entidades territoriales, como cofinanciadoras de algunas de las estrategias propuestas en este PND como Vivienda y Ciudades Amables, Política para la población desplazada, cultura, deporte y Juntos contra la pobreza extrema, entre otros, con un monto de \$29.2 billones (6%).
4. El sector privado con una inversión que asciende a \$170.3 billones (35.1%). Entre estas inversiones se destacan las correspondientes a las locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo, principalmente para la formalización minera y expansión energética (\$93.4 billones), Vivienda y Ciudades Amables (\$34 billones) y para Infraestructura de Transporte (\$16 billones).

En términos de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”, los recursos del PPI se distribuyen en un 45.6% para el pilar de Crecimiento Sostenible y Competitividad, un 34.3% para el de Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social, un 15.8% para el de Consolidación de la Paz y un 4.3% para el de Soportes Transversales de la Prosperidad Democrática. El cuadro siguiente presenta en forma detallada el PPI, clasificado por pilares, objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, por fuentes de financiamiento.

Tabla VIII-1

Plan Nacional de Desarrollo - PND 2011-2014
Pilares, objetivos y estrategias

Millones de \$ de 2010

Concepto	PND 2011-2014					Total general (7)=(4)+(5)+(6)
	Central (1)	SGP (2)	PGN (3)=(1+2)	Descentralizado (4)	E. Territoriales (5)	
1. Crecimiento sostenible y competitividad	41.656.019	5.030.496	46.686.515	1.417.481	11.164.839	162.022.269
1.1 Innovación para la prosperidad	3.716.659	3.373.365	7.090.024	122.270	2.641.364 ³	9.331.428
1.2 Competitividad y crecimiento de la productividad	1.325.527	1.887.153	3.212.680	39.068	86.506	15.634.107
1.2.1 Desarrollo de competencias y formalización para la prosperidad	1.887.153	160.686	2.047.839	83.202	15.547.601	1.451.101
1.2.2 Infraestructura para la competitividad	34.565.995	5.030.496	39.596.491	1.295.212	8.523.475	17.517.956
1.2.3 Apoyos transversales a la competitividad	212.359	4.869.943	5.082.302	160.686	192.829.934	160.686
1.3 Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo	4.869.943	19.239.341	24.109.284	212.359	4.869.943	212.359
1.3.1 Nuevos sectores basados en la innovación	19.239.341	3.293.581	22.532.922	4.869.943	15.988.071	4.869.943
1.3.2 Agricultura y desarrollo rural	3.293.581	6.950.769	10.244.350	19.239.341	93.372.131	35.227.413
1.3.3 Infraestructura de transporte	6.950.769	5.030.496	11.981.265	707.105	93.372.131	97.372.817
1.3.4 Desarrollo minero y expansión energética	58.474.373	81.440.214	139.914.587	191.753	34.054.555	55.147.401
1.3.5 Vivienda y ciudades amables	34.673.166	80.935.611	115.608.777	191.753	8.523.475	166.373.597
2. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social	14.770.150	591.970	15.362.120	8.407.343	123.584	15.485.704
2.1 Política integral de Desarrollo y Protección Social	7.009.690	56.763.658	63.773.347	131.538	72.312.228	131.538
2.1.1 Primera infancia y niñez	11.965.991	22.823.546	34.789.537	191.753	4.848.068	7.932.870
2.1.2 Formación de capital humano	399.278	324.188	723.465	781.213	1.504.678	1.504.678
2.1.3 Acceso y calidad en salud: universal y sostenible	528.058	432.250	960.308	963.965	1.924.273	1.924.273
2.1.4 Cultura	16.228.780	3.240.641	19.469.421	3.078.676	3.384.871	19.307.456
2.1.5 Deporte y Recreación	6.166.509	6.166.509	12.333.018	144.230	6.166.509	6.166.509
2.2 Promoción Social	6.821.630	293.754	7.115.384	2.934.446	798.356	798.356
2.2.1 Luntos contra la pobreza extrema	255.230	504.602	759.832	38.524	759.832	759.832
2.2.2 Empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos	38.524	38.524	77.048	38.524	38.524	38.524
2.2.3 Política para la población desplazada	76.483.195	76.483.195	152.966.390	76.483.195	64.213	76.483.195
2.3 Políticas diferenciadas para la inclusión social	59.656.674	59.656.674	119.313.348	59.656.674	64.213	59.656.674
2.3.1 Grupos étnicos	16.011.565	16.011.565	32.023.130	16.011.565	64.213	16.011.565
2.3.2 Género	814.956	814.956	1.629.912	814.956	814.956	814.956
2.4 Acceso social a servicios	7.855.506	12.941.572	20.797.078	6.061	6.061	20.803.140
2.4.1 Acceso a servicios	694.313	694.313	1.388.626	694.313	694.313	694.313
3. Consolidación de la Paz	2.991.899	2.991.899	5.983.798	2.991.899	2.991.899	2.991.899
3.1 Seguridad –orden público y seguridad ciudadana- ¹	682.493	682.493	1.364.986	682.493	682.493	682.493
3.2 Justicia ²	3.486.802	12.941.572	16.428.373	1.615.296	29.244.103	16.428.373
3.3 Derechos humanos, derecho internacional humanitario y Justicia transicional	184.469.094	99.412.281	283.881.375	1.615.296	170.274.475	485.015.249
4. Sopores transversales de la prosperidad democrática	694.313	694.313	1.388.626	694.313	694.313	694.313
4.1 Gestión ambiental y del Riesgo de Desastre	2.991.899	2.991.899	5.983.798	2.991.899	2.991.899	2.991.899
4.2 Buen gobierno, lucha contra la corrupción y participación ciudadana	682.493	682.493	1.364.986	682.493	682.493	682.493
4.3 Relevancia Internacional	3.486.802	12.941.572	16.428.373	1.615.296	29.244.103	16.428.373
4.4 Apoyos transversales al Desarrollo Regional	184.469.094	99.412.281	283.881.375	1.615.296	170.274.475	485.015.249
Total general	184.469.094	99.412.281	283.881.375	1.615.296	29.244.103	485.015.249

¹ Incluye gastos de personal y generales del sector Defensa y Seguridad por valor de \$51,8 billones.

² Incluye gastos de funcionamiento del sector Interior y Justicia por valor de \$13,2 billones.

³ Corresponde al 10% del Sistema General de Regalías para Innovación, según estimaciones preliminares.

Fuente: DIFP.

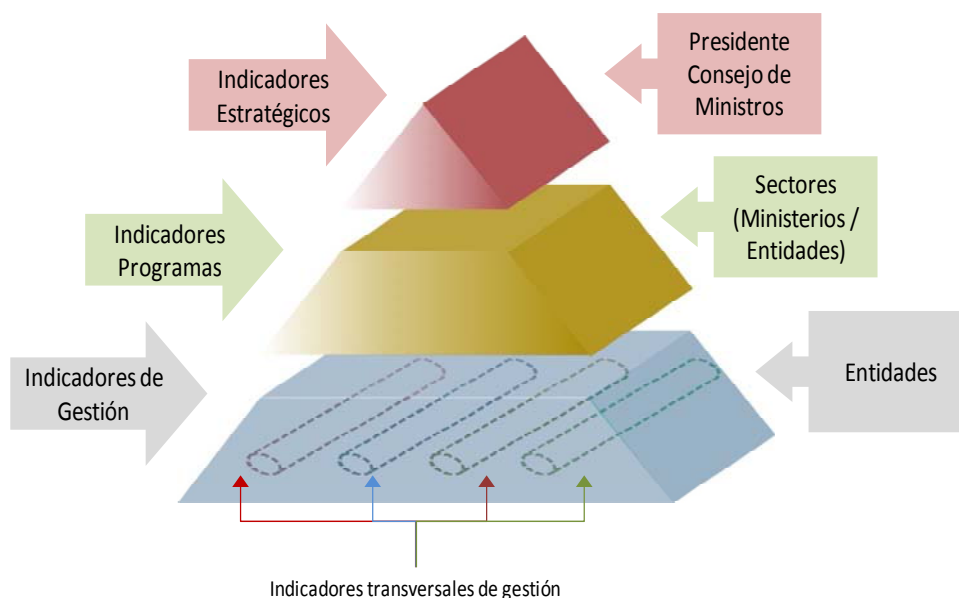
IX.Indicadores para el seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo

El seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo permite al Gobierno nacional y a la ciudadanía en general evaluar el progreso de las políticas y programas hacia sus metas, con el fin de mejorar su efectividad y eficiencia en el corto, mediano y largo plazo. El seguimiento y evaluación del PND se desarrolla en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados –Sinergia– definido en el artículo 343 de la Constitución Política, el cual es de consulta pública a través de la dirección de internet <http://sinergia.dnp.gov.co>

Los resultados del seguimiento y la evaluación del Plan Nacional de Desarrollo serán reportados en forma periódica a los Ministerios y Entidades sectoriales, al Consejo de Ministros, Consejo Nacional de Planeación, y al Congreso de la República con el fin de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración pública y una cultura de gestión orientada a resultados.

El esquema de seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo, está estructurado en tres niveles: en el primero, se establecen indicadores estratégicos, a través de los cuáles el Gobierno monitorea las prioridades del PND en su conjunto; en el segundo nivel indicadores de programa, que permiten monitorear el progreso de los sectores y las entidades en términos de la entrega de bienes y servicios a la sociedad; y en el tercer nivel, indicadores de gestión, a través de los cuales el Gobierno monitorea el desempeño de las entidades, su eficiencia administrativa y financiera, y su mejoramiento continuo.

Figura IX-1. Esquema de seguimiento a las metas de Gobierno



Para lograr esto, el seguimiento al PND hace énfasis en la identificación de la cadena de valor de las políticas públicas la cual representa la forma como se articulan las diferentes acciones de gobierno para alcanzar los objetivos de política definidos. La cadena de valor, modela la escalabilidad de las acciones de gobierno en 5 eslabones: insumos, procesos, productos, resultados e impactos; permitiendo una base analítica sólida y común para el seguimiento al PND.

Por su parte la evaluación del Plan Nacional de Desarrollo contempla la utilización de técnicas de evaluación de políticas públicas para medir los efectos e impactos de los programas y acciones del Gobierno sobre las distintas poblaciones atendidas o afectadas.

Con estas consideraciones el seguimiento y la evaluación del Plan Nacional de Desarrollo analiza el progreso de las políticas públicas tanto a nivel nacional o agregado, como a nivel regional en términos de la provisión de bienes y servicios, y la disminución de las brechas de desarrollo entre regiones. Así mismo analiza en forma integral la oferta de bienes y servicios institucionales, la percepción ciudadana sobre los resultados alcanzados con dichos bienes y servicios y los efectos e impactos de los mismos en la población. Adicionalmente, el seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo se realiza en articulación con las metas de mediano y largo plazo consideradas en otros ejercicios de planificación adelantados por el país, tales como la Visión 2019 y la Política Nacional de Competitividad¹.

A continuación se presentan los principales indicadores y metas a considerar en cada uno de los pilares del PND. Estos indicadores estarán complementados con la batería de indicadores de programa y de gestión que cada uno de los sectores y entidades del gobierno nacional concertaran con el Departamento Nacional de Planeación.

Tabla IX–1. Indicadores y Metas Estratégicas del Gobierno

Objetivos / Indicadores estratégicos	Línea Base	2014	2019 (Visión Colombia 2019)	2032
Crecimiento sostenible y competitividad				
PIB per cápita (USD\$) ⁽¹⁾	\$5.139,0	\$6.250,0		\$20.000,0
Crecimiento económico (Tasa de crecimiento del PIB promedio del cuatrienio)	4,1%	6,2%	6,0%	
A. Innovación para la prosperidad				
Innovación (Inversión en ciencia, tecnología e innovación como porcentaje del PIB)	0,39%	0,70%	2,0%	
Exportaciones con valor agregado (Como porcentaje de exportaciones de bienes totales)	29,0%	40,0%		
B. Competitividad y crecimiento de la productividad				
Apertura de comercio (X-M / PIB)	33,0%	43,0%		
Informalidad laboral. Total Nacional (% informales sobre el total de ocupados)	61,1%	54,4%	33,0%	
Inversión Extranjera Directa (Millones de USD\$)	\$7.169,0	\$13.200,0		\$47.765,0
Exportaciones (Millones de USD\$-FOB-)	\$32.853,0	\$52.600,0	\$109.172,3	
Visitantes extranjeros (Miles de Personas)	2.494	4.000		
C. Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo				
Tasa de desempleo				
a) Total nacional	12,0%	8,90%	5,0%	
b) Mayor ciudad / menor ciudad (24 ciudades)	2.19	1.7		
Inversión privada en infraestructura de transporte, telecomunicaciones y minas y energía en el cuatrienio (Billones de Pesos Constantes 2010)	\$112,7	\$126,7		
1. Nuevos sectores basados en la innovación ⁽²⁾				
2. Agricultura y desarrollo rural				
Dinámica agropecuaria (Toneladas de producto)	\$33.752.062	\$38.695.160	\$50.262.667	
3. Infraestructura de transporte				
Infraestructura para la competitividad (Kilómetros totales construidos de dobles calzadas - Red Concesionada)	884	1.834		
Red Férrea en Operación (Kilómetros de Red Férrea Concesionada)	906	1.154		
Sistemas integrados de transporte público urbano en operación	5	15		

¹ Las metas consideradas en los ejercicios de planeación de mediano y largo plazo, deberán ser revisadas y ajustadas a la luz de los indicadores y metas consideradas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Objetivos / Indicadores estratégicos	Línea Base	2014	2019 (Visión Colombia 2019)	2032
4. Desarrollo minero y expansión energética				
Dinámica Minera - Producción de Carbón (Millones Tons/Año)	73.0	124.0		
Dinámica energética - Capacidad de Generación eléctrica (MW)	13.517	14.881		
Dinámica de hidrocarburos - Producción de petróleo y gas (BPEDC)	990.600	1.400.000		
5. Vivienda y ciudades amables				
Dinámica de la construcción (Viviendas Iniciadas en el cuatrienio)	560.300	1.000.000	1.800.000	
Nueva población beneficiada con servicio de saneamiento (millones de personas)	3.6	4.8	3.8	
Igualdad de oportunidades para la prosperidad social				
Nivel de pobreza				
a) Ingreso autónomo	45,5%	39,5%	20,0%	
b) Multidimensional	29,0%	⁽³⁾		
Mortalidad infantil (Menores de 1 año -EEVV-DANE-2008)	20,6%	12,2%		
Metas de Desarrollo del Milenio (Indicadores adoptados alcanzados)	17/37	23/37		
A. Política Integral de Desarrollo y Protección Social				
1. Primera infancia, niñez y adolescencia				
Atención integral a Primera Infancia (Niños atendidos - Población Vulnerable)	522.674	1.426.000		
2. Formación del capital humano				
Cobertura bruta educativa				
a) Transición	90,7%	100,0%		
b) Media	79,3%	91,0%	100,0%	
c) Superior	35,3%	47,0%		
Calidad educativa Saber grado 11				
a) Estudiantes con desempeño alto lenguaje	27,10%	37,0%		
b) Estudiantes con desempeño alto matemáticas	27,27%	37,0%		
3. Acceso y calidad en Salud: universal y sostenible				
Coberturas sistema general de seguridad social en salud				
a) Cobertura régimen subsidiado	90,2%	100,0%		
b) Afiliados régimen contributivo	18.116.769	19.593.047		
Calidad en Salud - porcentaje de la población que percibe como bueno su estado de salud (ECV 2008)	79,0%	90,0%		
B. Promoción Social				
1. Juntos contra la pobreza extrema				
Familias en extrema pobreza que cumplen logros priorizados (familias) ⁽⁴⁾				
2. Empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos				
Tasa de desempleo juvenil (Jóvenes entre 14 y 26 años de edad)	21,6%	17,5%		
3. Política para la población desplazada				
Población que supera su situación de vulnerabilidad ocasionada por el desplazamiento (familias)	0	260.000		
C. Políticas diferenciadas para la inclusión social				
Brecha en la tasa de desempleo entre hombres y mujeres	6,4%	3,2%		
Consolidación de la Paz				
A. Seguridad –orden público y seguridad ciudadana-				
Tasa de homicidios (Por cada cien mil habitantes)	35,2	32,0		
B. Justicia				
Descongestión Judicial (Expedientes represados)	2.893.969	1.900.000		
C. Derechos humanos, derecho internacional humanitario y Justicia transicional ⁽⁵⁾				
Soportes Transversales de la Prosperidad Democrática				
A. Gestión ambiental y del riesgo de desastre				
Hectáreas en reforestación protectora de cuencas abastecedoras de acueductos	310.000	400.000		
Hectáreas en plantaciones forestales comerciales	369.203	601.453		
B. Buen Gobierno, lucha contra la corrupción y participación ciudadana				
Corrupción (Calificación según Índice de Transparencia internacional)	3,5	4,0		

Objetivos / Indicadores estratégicos	Línea Base	2014	2019 (Visión Colombia 2019)	2032
C. Relevancia internacional ⁽⁶⁾				
D. Apoyos transversales al desarrollo regional				
Reducción de brechas regionales				
a) Incidencia de la pobreza rural / incidencia de la pobreza urbana (ingreso autónomo)	1,6	⁽⁷⁾	1,3	
b) Municipios conectados a través de redes de fibra óptica	200	700		
Convergencia Regional				
a) IENDOG promedio	24,7%	26,7%		
b) Dispersión del desarrollo regional (Diferencia porcentual con respecto al promedio)	21,1%	18,4%		
Desempeño Integral Municipal				
a) Promedio	62,1%	64,5%		
b) Dispersión (Diferencia porcentual con respecto al promedio)	23,0%	21,0%		

BIBLIOGRAFÍA

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (2010, julio). Balance de las Mesas Técnicas de la Red Juntos, Bogotá D.C., Colombia: Acción Social.

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (2010, octubre). Reporte de InfoJuntos a septiembre 2010, Bogotá D.C., Colombia: Acción Social.

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, (2006). Protocolo para el acompañamiento a los procesos de retorno o reubicación de población desplazada (Versión 2, 9 de Mayo del 2006).

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Registro Único de Población Desplazada (RUPD), corte de registro de información: 31 de julio de 2009.

AGRONET, (2009) Boletín de Coyuntura Económica PIB Agropecuario. Primer trimestre de 2009. Red de Información y Comunicación Estratégica del Sector Agropecuario - AGRONET.

Andesco (2009) Recopilación, evaluación y análisis de los instrumentos económicos y tributarios existentes en materia ambiental en Colombia. Bogotá: Horizonte impresores S.A.

Ángel, J., Cadavid, M. y Victoria, J. (2010) Roya Naranja en el Valle del Rio Cauca Carta Trimestral. Cenicaña, 32 (1-2), 2-3.

Banco de la República (2010) Reporte de Estabilidad Financiera. Septiembre 2010. Bogotá D.C., Colombia: Banco de la República.

Banco Mundial (2006) General principles for international remittance services. Washington D.C.: Banco Mundial.

Banco Mundial (2009), "Doing Business 2010".

Banco Mundial (2009a), "Information and Communications for Development 2009 – Extending Reach and Increasing Impact". Washington D.C.: Banco Mundial.

Banco Mundial (2009b), "Doing Business 2010".

Banco Mundial (2010) Doing Business 2010. Washington D.C: Banco Mundial.

Banco Mundial. (2007). Prioridades ambientales para la reducción de la pobreza en Colombia.

Barbat, T. (2009) Remesas, pobreza y trabajo. Estudio sobre el barrio Cuba, Pereira-Colombia. Bogotá D.C: Editorial Códice LTDA.

Bates, B.C., Z.W. Kundzewicz, S. Wu y J.P. Palutikof, Eds., (2008) El Cambio Climático y el Agua. Documento técnico del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Secretaría del IPCC, Ginebra

Becker, G. S. (1964). Human Capital, a theoretical and empirical analysis with special reference to education. The University of Chicago Press.

Besen, S., y Leo, R., (1991). An Introduction to the Law and Economics of Intellectual Property. Journal of Economic Perspectives,. 5 (1), 3-6.

Bhagwati, J (1998). Poverty and Public Policy. World Development 16 (5), pp. 539-555

Borensztein, E. , Jose De Gregorio y John-Wang Lee (1998). "How does foreign direct investment affect economic growth?", Journal of International Economics, vol. 45 (1), paginas 115-135.

Bruinsma, J (2009) By how much do land, water, and crops yields need to increase 2050. The Resource Outlook to 2050. Food and Agriculture Organization of the United Nations Economic and Social Development Department, pp. 1-33.

BSA, (2010). Estadísticas de piratería 09, Séptimo estudio global BSA/IDC. Business Software Alliance.

Cabrera, M., et al. (2009). Visión general del inventario nacional de emisiones de gases de efecto invernadero. IDEAM.

CAF, Universidad del Rosario y CPC (2010) "Marco Normativo e Institucional para la Aplicación de la Política de Competencia en Colombia". En Competitividad e Instituciones en Colombia: Balance y desafíos en áreas estratégicas (67-112). Bogotá, D. C.: Editorial Universidad del Rosario, pp., 67-112.

Cámara Colombiana de Infraestructura (2009), "Infraestructura: los retos para el próximo cuatrienio".

Cámara de Grandes Consumidores de Energía y Gas – ANDI (2009). "Propuestas para mejorar la competitividad de la industria Nacional".

Carmen Pages Serra (2010) "La era de la productividad: Cómo transformar las economías desde sus cimientos"; Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

Castañeda, A., Cubillos, R., Sarmiento, A., y Vallecilla, J. (2008). The Economic Contribution of Copyright-Based Industries in Colombia. Bogotá: World Intellectual Property Organization.

Cendex – Pontificia Universidad Javeriana. Carga de enfermedad en Colombia, 2005: Resultados Alcanzados. Bogotá.

Cendex –Pontificia Universidad Javeriana. 2008. Recursos Humanos en salud. 3ª edición. Bogotá.

Cenicaña(a), (2006). Variedad CC 93 - 3895. Carta Trimestra. Cenicaña., 28 (1), 4.

Cenicaña(b), (2007). CC 93 - 4418 Progenitores: Mex 64 - 1487 x MZC 74 - 27. Carta Trimestra. Cenicaña, 29 (1), 17.

Cenicaña(c) (2007). CC 93-3826 Progenitores: Y-1 x MZC 74-725. Carta Trimestral, Cenicaña. 29 (1), 10 .

Censo de Infraestructura Deportiva de Coldeportes, con corte junio de 2010

Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2009) Perspectivas Económicas de América Latina 2010. París: Ediciones OCDE

CERLALC, (2007). Diagnóstico del derecho de autor en América Latina. Bogotá, Colombia: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe Cerlalc y Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura UNESCO.

CERLALC, (2009) Percepción sobre el clima empresarial editorial y tendencias a corto plazo, Boletín No. 7. Bogotá: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe,

CERLALC y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco.

CERLALC. (2010). Percepción sobre el clima empresarial editorial y tendencias a corto plazo.

CERLALC Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal. Boletín No. 8 .

CERLALC-GIE, (2008) El espacio iberoamericano del libro 2008. Sao Pablo: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal, Cerlalc y Fundación Grupo Iberoamericano de Editores, GIE.

Claessens, Stijn (2006) "Access to financial services: a review of the issues and public policy objectives". The World Bank Research Observer, vol 21(2) , 207-240

Clean Technology Fund Investment Plan for Colombia (2010).

Comisión de Seguimiento a la Política Pública de Desplazamiento Forzado, (2008). VII informe de verificación. Documento presentado a la Corte Constitucional en el marco del proceso judicial iniciado con la Sentencia T-25 de 2004, mediante la cual, la Corte declaró formalmente "estado de cosas inconstitucional" en la situación de la Población Desplazada en el país. Bogotá, Colombia.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2009). Panorama Social de América Latina 2009, Santiago, Chile: CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL. 2008. Incidencia del Gasto de bolsillo en salud en siete países latinoamericanos. Pág. 25 y 36.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe; y Secretaría General Iberoamericana (2008). Espacios iberoamericanos: La economía del conocimiento. Santiago de Chile: CEPAL.

CONPES 3536 (2008), "Importancia estratégica de la etapa 1 del "programa corredores arteriales complementarios de competitividad"

CONPES 3547 (2008), "Política Nacional Logística"

CONPES-3533. (2008). Bases de un plan de acción para la adecuación del sistema de propiedad intelectual a la competitividad y productividad nacional. Bogotá, Colombia: Consejo Nacional de Política Económica y Social - Departamento Nacional de Planeación.

CONPES 3616 (2009), "Lineamientos de la Política de Generación de Ingresos para la Población en Situación de Pobreza Extrema y/o Desplazamiento".

CONPES-36220. (2009). Lineamientos de política para el desarrollo e impulso del comercio electrónico en Colombia. Bogotá, Colombia: Consejo Nacional de Política Económica y Social - Departamento Nacional de Planeación.

Consejo Privado de Competitividad (2009). Informe Nacional de Competitividad 2009-2010. Ruta a la prosperidad colectiva. Bogotá, Colombia.

Consejo Privado de Competitividad (2009). Informe Nacional de Competitividad 2009 - 2010: Ruta a la Prosperidad Colectiva. Bogotá: Consejo Privado de Competitividad.

Consejo Privado de Competitividad (2009a). Informe Nacional de Competitividad 2009 - 2010: Ruta a la Prosperidad Colectiva, Resumen ejecutivo. Bogotá, Colombia: Consejo Privado de Competitividad.

Contraloría General de la República. CGR (2008). "Evaluación preliminar de la minería del carbón y el oro en Colombia" Informe del Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente 2007-2008" Bogotá. pp 374-431

Contraloría General de la República. CGR (2010). Informe del estado de los recursos naturales y del ambiente. Bogotá: Imprenta Nacional.

Corte Constitucional, (2004). T 025 de 2004. Sentencia de tutela mediante la cual la Corte declaró formalmente "estado de cosas inconstitucional" en la situación de la Población Desplazada en el país. Bogotá, Colombia.

Corte Constitucional. 2008. Sentencia T-760.

Corte Constitucional, (2008). Auto 092 de 2008 "Protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado". Auto de seguimiento a las ordenes proferidas en la Sentencia T-25 de 2004, mediante la cual, la Corte declaró formalmente "estado de cosas inconstitucional" en la situación de la Población Desplazada en el país. Bogotá, Colombia.

Corte Constitucional, (2008). Auto 251 de 2008 "Protección de los niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento forzado en Colombia". Auto de seguimiento a las ordenes proferidas en la Sentencia T-25 de 2004, mediante la cual, la Corte declaró formalmente "estado de cosas inconstitucional" en la situación de la Población Desplazada en el país. Bogotá, Colombia.

Corte Constitucional, (2009). Auto 004 de 2009 "Protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado". Auto de seguimiento a las ordenes proferidas en la Sentencia T-25 de 2004, mediante la cual, la Corte declaró formalmente "estado de cosas inconstitucional" en la situación de la Población Desplazada en el país. Bogotá, Colombia.

Corte Constitucional, (2009). Auto 005 de 2009 "Protección de los derechos fundamentales de la población Afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado". Auto de seguimiento a las ordenes proferidas en la Sentencia T-25 de 2004, mediante la cual, la Corte declaró formalmente "estado de cosas inconstitucional" en la situación de la Población Desplazada en el país. Bogotá, Colombia.

Corte Constitucional, (2009). Auto 006 de 2009 "Protección de las personas desplazadas, con discapacidad". Auto de seguimiento a las ordenes proferidas en la Sentencia T-25 de 2004, mediante la cual, la Corte declaró formalmente "estado de cosas inconstitucional" en la situación de la Población Desplazada en el país. Bogotá, Colombia.

Corte Constitucional, (2009). Auto 008 de 2009 "Persistencia del estado de cosas inconstitucional declarado mediante sentencia T-025 de 2004". Auto de seguimiento a las ordenes proferidas en la Sentencia T-25 de 2004, mediante la cual, la Corte declaró formalmente "estado de cosas inconstitucional" en la situación de la Población Desplazada en el país. Bogotá, Colombia.

Decreto 1162 de 2010. Por el cual se organiza el Sistema Administrativo Nacional de Propiedad Intelectual y se crea la Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual. República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación.

Defensoría del Pueblo. 2009. Evaluación de los Servicios de salud que brindan las Empresas promotoras de salud 2009. Bogotá.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Censo General 2005.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Estadísticas Vitales 1998-2008.

Departamento de Planeación Nacional. DNP (2008) Conpes 3680 “Lineamientos para la formulación de la política integral de salud ambiental con énfasis en los componentes de calidad de aire, calidad de agua y seguridad química”. Bogotá D.C., Republica de Colombia.

Departamento de Planeación Nacional. DNP (2010, a). Conpes 3680 “Lineamientos Para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas”. Bogotá D.C., Republica de Colombia.

Departamento de Planeación Nacional. DNP (2010, b). Seguimiento Visión Colombia 2019. Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible. Bogotá D.C., Republica de Colombia.

Departamento Nacional de Planeación (2010, julio). Lineamientos de Política para el Fortalecimiento del Sistema de Formación de Capital Humano SFCH. Documento Conpes 3674, Bogotá D.C., Colombia: DNP

Departamento Nacional de Planeación (1994, agosto) Programa de modernización agropecuaria y rural. Documento Conpes 2723, Bogotá D.C., Colombia: DNP.

Departamento Nacional de Planeación (2003) Marco Conceptual para Reformar y Consolidar el Esquema Institucional de Regulación y Control de la Actividad Empresarial.

Departamento Nacional de Planeación (2006). Lineamientos para una Política Nacional de la Calidad. Documento Conpes 3446, Bogotá D.C., Colombia: DNP.

Departamento Nacional de Planeación (2006, julio) Estrategia para el desarrollo competitivo del sector palmero colombiano. Documento Conpes No 3477. Bogotá D.C., Colombia: DNP.

Departamento Nacional de Planeación (2006, junio), Lineamientos para la focalización del gasto público social. Documento Conpes Social 100, Bogotá D.C., Colombia: DNP

Departamento Nacional de Planeación (2006, octubre) Lineamientos para una Política Nacional de Calidad. Documento Conpes 3443, Bogotá D.C., Colombia: DNP.

Departamento Nacional de Planeación (2006, septiembre), Red de protección social contra la extrema pobreza. Documento Conpes Social 102, Bogotá D.C., Colombia: DNP.

Departamento Nacional de Planeación (2007) Informe Final, Estudio Técnico para la Simplificación de Trámites Familia Liquidación y Cierre de Empresas. (Consultoría contratada por el DNP)

Departamento Nacional de Planeación (2007, diciembre). Política Pública Nacional de Primera Infancia “Colombia por la Primera Infancia”. Documento Conpes Social 109, Bogotá D.C., Colombia: DNP.

Departamento Nacional de Planeación (2008, julio). Bases de un Plan de Acción para la Adecuación del Sistema de Propiedad Intelectual a la Competitividad y la Productividad Nacional 2008-2010. Documento Conpes 3533, Bogotá D.C., Colombia: DNP.

Departamento Nacional de Planeación (2009). Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Documento Conpes 3582, Bogotá D.C., Colombia: DNP.

Departamento Nacional de Planeación (2009, abril) Política de Ciencia, Tecnología e Innovación. Documento Conpes 3582, Bogotá D.C., Colombia: DNP.

Departamento Nacional de Planeación (2009, abril). Política Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación. Documento Conpes 3582, Bogotá D.C., Colombia: DNP.

Departamento Nacional de Planeación (2009, noviembre). Lineamientos de Política para el Desarrollo e Impulso del Comercio Electrónico en Colombia. Documento Conpes 3620, Bogotá D.C., Colombia: DNP.

Departamento Nacional de Planeación (2009, septiembre), Lineamientos de la Política de Generación de Ingresos para la Población en Situación de Pobreza Extrema y/o Desplazamiento. Documento Conpes 3616, Bogotá D.C., Colombia: DNP.

Departamento Nacional de Planeación (2010, abril). Lineamientos de Política para la Recuperación de los Centros Históricos de Colombia. Documento Conpes 3658, Bogotá D.C., Colombia: DNP.

Departamento Nacional de Planeación (2010, abril). Política Nacional para la Promoción de las Industrias Culturales en Colombia. Documento Conpes 3659, Bogotá D.C., Colombia: DNP.

Departamento Nacional de Planeación (2010, julio). Política de Transformación Productiva: un modelo de desarrollo sectorial para Colombia. Documento Conpes 3678, Bogotá D.C., Colombia: DNP.

Departamento Nacional de Planeación –DNP –Encuesta de Calidad de Vida. 2010. Cálculos DNP, basados en datos de la Encuesta de Calidad de Vida 2003 y 2008.

Departamento Nacional de Planeación, (2005, marzo). Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - 2015. Documento Conpes 91, Bogotá D.C., Colombia: DNP.

Departamento Nacional de Planeación, (2009, agosto). Lineamientos para la Consolidación de la Política de Mejoramiento Integral de Barrios – MIB. Documento Conpes 3604, Bogotá D.C., Colombia: DNP.

Departamento Nacional de Planeación, (2009, febrero). Consolidación de la Política Nacional de Información Geográfica y la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE. Documento Conpes 3585, Bogotá D.C., Colombia: DNP.

Departamento Nacional de Planeación, (2009, febrero). Política Nacional para Consolidar la Interrelación del Catastro y el Registro. Documento Conpes 3461, Bogotá D.C., Colombia: DNP.

Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2009, noviembre). Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad. Resultados Fase 1. Empalme de las Series de Mercado Laboral, Pobreza y desigualdad (2002-2008). Resumen ejecutivo, Bogotá D.C., Colombia: DNP, DANE.

Departamento Nacional de Planeación. DNP (2007). Consolidar una Gestión Ambiental que Promueva el Desarrollo Sostenible. Propuesta Para Discusión del Proyecto Visión Colombia II Centenario: 2019. Bogotá D.C., Republica de Colombia.

Departamento Nacional de Planeación. DNP, Fundación Corona, Universidad de los Andes y Universidad del Rosario. 2007. Avances y Desafíos de la Equidad en salud del sistema colombiano. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación. DNP. 2007. Estudio Integral de Eficiencia de los Hospitales públicos. Estudio realizado para la DDS–SS por Norman Maldonado y Ana Tamayo. Archivos de Economía, 338, Noviembre de 2007.

Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Desarrollo Social, (2010, agosto). Reporte de seguimiento a focalización de la Red Juntos con base en el SISBEN con corte noviembre de 2009, Bogotá D.C., Colombia: DNP.

DNP, DANE, COLCIENCIAS. EDIT-II (2007). Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica EDIT II. Bogotá, Colombia.

Djankov, S. McLiesh, C. y Shleifer, A. (2007) "Private credit in 129 countries". En Journal of Financial Economics, (84), 299-329

Echecopar, G., Angelelli, P., Galleguillos, G. y Schorr, M. (2006) Capital semilla para el financiamiento de las nuevas empresas: avances y lecciones aprendidas en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo – Serie de Informes de buenas prácticas del Departamento de Desarrollo Sostenible

Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres. EIRD (2009). Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres. Naciones Unidas. Ginebra, Suiza.

Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (2005) "Living Beyond Our Means: Natural Assets and Human Well-being" pp. 6-28.

Evaluación de Riesgo Naturales, Colombia. ERN (2004). Estudios sobre desastres ocurridos en Colombia: Estimación de pérdidas y cuantificación de costos. Bogotá D.C., Republica de Colombia.

Fajnzylber, P. y López, J. H. (2008) "The Development Impact of Remittances in Latin America". En Remittances and Development, lessons from Latin America. Washington D.C.: Banco Mundial, pp. 1-19.

Federación Iberoamericana de Bolsas, (2005-2010) Anuario estadístico. Buenos Aires: Secretaria General de la FIAB.

Fedesarrollo (2005) Estudios sobre la Evaluación del Impacto de los Incentivos Tributarios Otorgados para Ciencia, Tecnología e Innovación. Informe de investigación Fedesarrollo. Bogotá D.C.

Fiscalía General de la Nación, (2008). Anuario Estadístico 2008. Bogotá: Fiscalía General de la Nación.

Fondo Nacional de Garantías (2009) Informe de Gestión 2009.

Foro Económico Mundial (2009) "The Global Enabling Trade Index".

Foro Económico Mundial (2010), "Índice Global de Competitividad".

Foro intergubernamental de seguridad química. Seguridad química y salud infantil. Proteger a los niños del mundo de la exposición peligrosa a químicos: guía global de recursos. Octubre 2005.

Garay, L.J. y Rodríguez Castillo, A. (2005) Estudio sobre Migración Internacional y Remesas en Colombia Tomo 3. Bogotá D.C: Panamericana Formas e Impresos S.A.

Giovannucci, D., Josling, T., Kerr, W., O'Connor, B., & Yeung, M. (2009). www.intracen.org. Vinculación de los productos con su origen. Recuperado el 09 de 10 de 2010, de Centro de Comercio Internacional - Naciones Unidas.

Global Entrepreneurship Monitor: Reporte Anual Colombia 2009. (2010)

Gobierno Nacional, (1 de julio 2010). Informe del Gobierno Nacional a la Corte constitucional sobre la Superación del Estado de Cosas Inconstitucional declarado mediante la Sentencia T-025 de 2004. Documento presentado a la Corte Constitucional en el marco del proceso judicial iniciado con la Sentencia T-25 de 2004, mediante la cual, la Corte declaró formalmente “estado de cosas inconstitucional” en la situación de la Población Desplazada en el país. Bogotá, Colombia.

Gobierno Nacional, (21 de julio 2010). Resultados Indicadores de Goce Efectivo de derechos de la Población en Situación de Desplazamiento -Primer Seguimiento. Documento presentado a la Corte Constitucional en el marco del proceso judicial iniciado con la Sentencia T-25 de 2004, mediante la cual, la Corte declaró formalmente “estado de cosas inconstitucional” en la situación de la Población Desplazada en el país. Bogotá, Colombia.

Gomez, A y Nieto, V.M (2006) “El mercado de compras públicas en Colombia: descripción y caracterización” Planeación y Desarrollo Vol. XXXVII, numero 1. Pp. 133-170

Grupo de Proyectos Especiales, Departamento Nacional de Planeación (2010, agosto). Propuesta Programa de Asistencia Técnica Territorial, Bogotá D.C., Colombia: DNP.

Gutierrez, J. (2010, agosto 26). Los objetivos del derecho de la competencia en los mercados agrícolas. Ponencia presentada en el marco de las reuniones del Centro de Estudios de Derecho de la Competencia. Bogotá: Colombia.

Hausmann, R.; Hwang, J. & Rodrik, D. (2005). What you export matters, CID-Harvard Working Paper, No. 123.

Hernández, N (2009) La aceptación social del impuesto: La simplificación de los sistemas tributarios. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias CIAT.

ICA, (2010, 17 de agosto). Subcomisión de Obtenciones Vegetales. Primera Sesión. Primera Sesión de la Subcomisión de Obtenciones Vegetales de la Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual, Bogotá: Colombia.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF. 2005. Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2005. Bogotá.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (2010). Segunda Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las naciones Unidas sobre Cambio Climático. Bogotá D.C, Colombia., Republica de Colombia.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. IDEAM (2010). Informe anual sobre el estado del medio ambiente y los recursos naturales renovables en Colombia – Bosques 2009. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. Bogotá D.C., Republica de Colombia.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. IDEAM (2000) Estudio Nacional del Agua. Bogotá D.C., Republica de Colombia.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. IDEAM (2005). El Estudio Nacional del Agua un Compendio sobre el Recurso hídrico en Colombia. Bogotá D.C., Republica de Colombia.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. IDEAM (2008). Informe Anual sobre el Estado del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables en Colombia, Estudio Nacional del Agua – Relaciones de Demanda de Agua y Oferta Hídrica. Bogotá D.C., Republica de Colombia.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. IDEAM (2010). Diagnostico del Agua y del recurso Hídrico en Colombia. Bogotá D.C., Republica de Colombia.

Intergovernmental Panel on Climate Change. IPCC (2007). Cambio climático 2007: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Ginebra, Suiza.

IQUARTIL.(2009) Estudio de Acceso, uso y demanda de asistencia técnica rural. Informe de Avance.

ISNAR, I. (2002) Alianzas Público-Privadas para la Investigación Agroindustrial (PAPP) para América Latina y el Caribe. Informe de investigación Servicio Internacional para la Investigación Agrícola Nacional. Costa Rica.

Jansson, T. (2002). “Microfinance: From Village to Wall Street”. Washington D.C.: Inter -American Development Bank.

Kantis, H., Angelelli, P. y Moori Koenig, V. (2005) *Desarrollo Emprendedor: América Latina y la experiencia internacional* (2a. ed.). Banco Interamericano de Desarrollo.

Kugler, Maurice (2002). "Market Reform, Technology Adoption and Skill Formation: Evidence for Colombia...#157;; Background paper for the LAC flagship report 2002, World Bank.

Larsen, et al (2004). Paper No. 97 Environmental Economics Series. Cost of Environmental Degradation: The Case of Lebanon and Tunisia. Washington, D.C. 20433, U.S.A.

Levine, R., Loayza, N. y Beck, T (2000). "Financial intermediation and growth: Causality and causes". *Journal of Monetary Economics*, vol. 46(1), 31-77.

Ley 387 de 1997. "Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia." Congreso de La República.

Ley 1190 de 2008. "Por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia declara el 2008 como el año de la promoción de los derechos de las personas desplazadas por la violencia y se dictan otras disposiciones". Congreso de La República.

Ley 1286 de 2009. "Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones". Congreso de La República.

Ley 344 de 1996. "Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones". Congreso de La República.

Lora, E. et all. (2010). *The Quality of Life in Latin American Cities: Markets and Perception*. Copublication Inter-American Development Bank and the World Bank.

Maimbo, S. y Ratha, D. (2005) *Remittances: Development Impact and Future Prospects*, citado en *The Development Impact of Remittances in Latin America*. En *Remittances and Development, lessons from Latin America*. Washington D.C.: Banco Mundial, pp. 1-19. Washington D.C: Banco Mundial.

Marulanda, B., Paredes. M y Fajury. L. (2010), "Acceso a Servicios Financieros en Colombia: Retos para el cuatrienio". En Steiner, R. y Traverso. L.V. (2010) *Colombia 2010-2014: Propuestas de Política Pública*. Bogotá D.C.: CAF-FEDESARROLLO. p.p. 167-223

MAVDT (2010b). Documento Política de Conocimiento Tradicional. Bogotá: Presentado en la Subcomisión de Acceso a Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales – Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual.

McKinsey&Company, Inc. (2009) "Mobile Broadband for the Masses: Regulatory Levers to Make it Happen". Louvain-la-Neuve: McKinsey&Company, Inc.

Melnick, et. al (2005) *Environment and human well-being: a practical strategy*. London: Earthscan.

Mercer-Blackman (2008) "The Impact of Research and Development Tax Incentives on Colombia's Manufacturing Sector: What Difference Do They Make?" *IMF Working Paper*, 8(178), 1-55.

Mincer, J. (1974). *Schooling, Experience, and Earnings*. National Bureau of Economic Research.

Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial. MAVDT (2010). *Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico*. Bogotá D.C., Republica de Colombia.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Departamento Nacional de Planeación (2009, a) *Plan decenal ambiental*. Bogotá D.C., Republica de Colombia.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. MAVDT (2004). *Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía*. Bogotá D.C., Republica de Colombia.

Ministerio de la Protección Social (2010, septiembre) *Reporte del Registro Único de Afiliados a Agosto 2010*. Bogotá D.C., Colombia: MPS.

Ministerio de la Protección Social. 2003. *Estudio Nacional de Salud Mental*, Colombia. Bogotá.

Ministerio de la Protección Social. 2010. *Análisis a Profundidad de la Situación de Salud de Colombia 2002-2007*. Documento no publicado, elaborado por la Universidad de Antioquia para el Ministerio de la Protección Social. Bogotá.

Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. MAVDT (2009, b). "Política de producción y consumo sostenible" .

- Nelson, R. R. y E. Phelps (1966). Investment in humans, technological diffusion and economic growth. *American Economic Review*, 56 (2), pp. 69-75.
- Nelson, R., & Phelps, E. (1966) "Investment in humans, technological diffusion, and economic growth" *American Economic Review: Papers and Proceedings*, 51 (2), 69-75.
- Observatorio de Calidad de la Atención en salud. 2010. Cuadro de Mando Nacional a octubre de 2010. Bogotá.
- OCYT (2009) Indicadores de ciencia y tecnología. Bogotá D.C.: Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología.
- OECD (2005) Manual de Frascati. Propuesta Norma Práctica para Encuestas de Investigación y Desarrollo Experimental. París: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- OECD (2005) Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación. España: Grupo Tragsa.
- OECD y BID (2009) Derecho y Política de la Competencia en Colombia: Examen Inter-pares. Bogotá, D. C.: Editorial Universidad del Rosario.
- OMPI. (Julio 2010). A Medium Term Strategic Plan for WIPO, 2010 -2015. Ginebra, Suiza: Organización Mundial de Propiedad Intelectual.
- Organización Internacional del Trabajo (2003) Informe de la Conferencia, Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticas del trabajo.
- Organización Panamericana de la Salud –OPS. 2008. Situación de las Américas 2008. Pág. 9
- Pagés, C. et ál. (2010). La era de la productividad: cómo transformar las economías desde sus cimientos. Washington D.C., USA: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Perry, G (2010) Hacia una reforma tributaria estructural Colombia 2010 – 2014: Propuesta de Política Pública CAF – FEDESARROLLO
- Plan Maestro de Transporte (2010). Componente “Oferta Infraestructura de Transporte”, DNP, P. Roda
- Plan Maestro de Transporte (2010). Componente “Regulación y Servicios”, DNP, M. Maiguashca
- Policía Nacional, (2010). Tablas estadísticas: delitos y contravenciones, 2009*. *Revista Criminalidad*,. 52 , 26.
- Posner, R. (1998) Creating a legal framework for economic development. *World Bank Research Observer* 13(11), 1-11.
- Presidencia, DNP y Colciencias (2006) Visión Colombia II Centenario. Fundamentar el crecimiento y el desarrollo social en la ciencia, la tecnología y la innovación. Bogotá D.C.: DNP.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. PNUMA (2008) Manual de Formación sobre Gestión Racional y Sostenible de Sustancias Químicas. Un manual para las y los trabajadores y los sindicatos.
- Red Juntos (2009, marzo) Manual Operativo Red Juntos Versión 5. Bogotá D.C., Colombia: Red Juntos.
- Romero M., Cabrera E. y Ortiz N. (2008). Informe sobre el estado de la biodiversidad en Colombia 2006-2007. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Bogotá D.C., Republica de Colombia.
- Santa María, M. Von Der Fehr, N. Millán, J. Benavides, J. Gracia, O. Schutt, E. (2009). “El mercado de la energía eléctrica en Colombia: características, evolución e impacto sobre otros sectores”. Cuadernos de Fedesarrollo No. 30.
- Schiff, Maurice y Yanling Wang (2002). “Education, Governance and Trade Related Knowledge Spillovers in Latin America...#157;”, Background paper for the LAC flagship report 2002, World Bank.
- Serrano, J. (2009). Microfinanzas e instituciones microfinancieras en Colombia. Serie de Financiamiento del Desarrollo - CEPAL, 212. Santiago de Chile.
- Siwek, S. (2006) Copyright Industries in the U.S. Economy: The 2006 Report, Prepared for the International Intellectual Property Alliance (IIPA). Economists Incorporated.
- Strokova V. (2010) International Property Rights Index 2010. Property Rights Alliance.

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2009). Situación de la disposición final de residuos sólidos en Colombia – Diagnostico 2009. Bogotá, Colombia: SSPD

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, (2009, Noviembre). Sistemas de alcantarillado en Colombia - Visión del servicio público. Colección documentos Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

UNCTAD (2010). “Informe Sobre las Inversiones en el Mundo 2010”.

UN-Habitat (2010). State of the World’s Cities 2010/2011: Cities for All Bridging the Urban Divide. Earthscan Publications.

Universidad Nacional de Colombia, (2009) Informe final de la propuesta de ajuste al régimen de acceso a los productos genéticos y productos derivados, y a la Decisión Andina 391 de 1996. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

USAID (2005). Análisis del Sistema de Metrología de Colombia. Colombia Productiva. (S.I.): USAID.

Van der Gaag, J. (2002). “From Child Development to Human Development”. En Young, M. (ed.) From Early Child Development to Human Development. Washington D.C., The World Bank, pp. 63-78.

Van der Gaag, J. (2002). “From Child Development to Human Development”. En Young, M. (ed.) From Early Child Development to Human Development. Washington D.C., The World Bank, pp. 63-78.

Van der Hammen, T y G. Andrade. 2003. Estructura ecológica principal para Colombia: Primera aproximación. Informe final. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales y Fundación para la conservación del patrimonio natural Biocolombia. Bogotá D.C., Republica de Colombia.

Van Hoff, B (2003, Agosto) “Necesidades de bienes y servicios ambientales de las pyme en Colombia: identificación y diagnóstico”. Medio Ambiente y Desarrollo. Series Cepal. No 65.

Veiga, M (2010), “Antioquia, Colombia: El lugar más contaminado con mercurio en el mundo: impresiones de dos visitas de campo” University of British Columbia. Preparado para la ONUDI.

Vélez et. al. (2010) Oportunidades para los niños colombianos: cuánto avanzamos en esta década. Banco Mundial, Banco de la República de Colombia (Medellín), Departamento Nacional de Planeación.

Vossio, R. (2002). Certificación y Normalización de Competencias. Orígenes, Conceptos y Prácticas. Boletín No. 152, Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional, Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

Woetzel, J. et all (2009). Preparing for China’s Urban Billon. McKinsey Global Institute.

World Bank (2009). Urbanization Review. Finance, Economics and Urban Department and Sustainable Development Network. Washington, DC.

World Bank (2009). World Development Report 2009: Reshaping Economic Geography. Mayol Ediciones.

World Bank (2010). Colombia Urbanization Review: Amplifying gains from urbanization. Mimeo.

Xu, Bin (2002). “Multinational enterprises, technology diffusion, and host country productivity growth...#157;”, Journal of Development Economics 62 (2), páginas 477-93.

Yaro, R. et all. (2009, 29 - 31 March). Toward A National Reinvestment Strategy for Underperforming Regions. America 2050: New Strategies for Regional Economic Development. Research Seminar Discussion Papers and Summary. Healdsburg, California.

PÁGINAS WEB

Ashton, D. Y F. Green (1997). Human Capital And Economic Growth Options Politiques, Julio/Agosto, [en línea], disponible en: <http://www.irpp.org/po/archive/jul97/ashton.pdf>. Recuperado el 16 de abril de 2005.

Alkire, S. and M. E. Santos (2010, julio). Acute Multidimensional Poverty: A new Index for Developing Countries, OPHI Working Paper 38: University of Oxford, [en línea], disponible en: <http://www.ophi.org.uk/acute-multidimensional-poverty-a-new-index-for-developing-countries/>

Banco Mundial. (2010) La era de la productividad: Cómo transformar las economías desde sus cimientos. Washington, D.C: Fondo de Cultura Económica., [en línea], disponible en: www.databank.worldbank.org. Recuperado el 4 de octubre de 2010

Departamento Nacional de Planeación: [en línea], disponible en: <http://www.dnp.gov.co>

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: [en línea], disponible en: <http://www.minambiente.gov.co>

Ministerio de Cultura (2008). Mapa sobre las prácticas de Consumo Cultural en Colombia. Bogotá, Colombia, [en línea], disponible en: www.mineducacion.gov.co

Ministerio de Educación, [en línea], disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-channel.html>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, [en línea], disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>. recuperado el 4 de octubre de 2010

Red de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación (RICYT), [en línea], disponible en: <http://www.ricyt.org/>. Recuperado el 4 de octubre de 2010

Secretaría Distrital del Ambiente, [en línea], disponible en: <http://www.secretariadeambiente.gov.co/sda/libreria/php/decide.php?patron=03.1210>,

Superintendencia de Servicios Públicos, [en línea], disponible en: http://www.superservicios.gov.co/home/c/document_library/get_file?uuid=56000814-976f-41db-86fe-88858843224e&groupId=10122.